

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ, VIGENCIA 2025

Sede Principal

Introducción

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, durante la vigencia 2025 desarrolló acciones que contribuyeron a sentar las bases de una paz estable y duradera. En el presente informe de rendición de cuentas encontrará aquellas directamente relacionadas con el punto 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, Reforma Rural Integral y el punto 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS LÍCITAS.

Así las cosas, frente al PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL; se describen las acciones que se ejecutaron durante la vigencia 2025 y que contribuyeron al cierre de la frontera agrícola, a través de la protección de áreas protegidas regionales declaradas en el departamento, ecosistemas estratégicos, Reservas Naturales de la Sociedad Civil y cuencas abastecedoras.

Respecto del PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS; se describen las acciones desarrolladas como máxima autoridad ambiental regional, con miras a garantizar una correcta utilización de los recursos naturales renovables a través de acciones de control y vigilancia que reduzcan la tasa de deforestación por las diferentes causas que la ocasionan, entre las cuales se había identificado la existencia de cultivos ilícitos, sin ser responsabilidad directa de la CAM la solución al problema de las drogas ilícitas sino el control a la deforestación por las diferentes causas que la originan; además el Plan Nacional Integral de Sustitución - PNIS no ha sido priorizado para el departamento del Huila¹, y finalmente es preciso recordar que el único municipio PDET es Algeciras. De todas maneras, las acciones de control y vigilancia ambiental sirven para frenar un posible resurgimiento de los cultivos ilícitos en el departamento.

No debe perderse de vista que todas las acciones que adelanta la autoridad ambiental regional, directa o indirectamente aportan al cumplimiento del Acuerdo de Paz en tanto se orientan a garantizar la base de recursos naturales sobre la cual se soporta el desarrollo económico de la región, siendo fundamental que este se realice considerando la oferta ambiental con un férreo compromiso de adelantar acciones y desarrollar proyectos productivos respetando los usos del suelo en función de la zonificación ambiental y los planes de manejo de las áreas protegidas no solo del nivel nacional, sino también regional, donde en estas últimas la CAM tiene la responsabilidad de su administración.

¹ El Decreto 896 de 2017, artículo 7, Parágrafo 3 establece lo siguiente: El PNIS tiene una cobertura nacional pero su implementación iniciará por los territorios priorizados según los siguientes criterios: 1. Zonas priorizadas en el marco de los PDET; 2. Densidad de cultivos de uso ilícito y de población; 3. Parques Nacionales Naturales según la normatividad vigente; 4. Comunidades que se hayan acogido al tratamiento penal diferencial.

PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO, REFORMA RURAL INTEGRAL

Con respecto a este punto el Acuerdo señala lo siguiente:

“Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva: con el propósito de delimitar la frontera agrícola, proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o las ocupan, alternativas equilibradas entre medio ambiente y bienestar y buen vivir, bajo los principios de Participación de las comunidades rurales y Desarrollo sostenible, el Gobierno Nacional:

...
 Apoyará a las comunidades rurales que actualmente colindan con, o están dentro de, las áreas que deben tener un manejo ambiental especial detalladas previamente, en la estructuración de planes para su desarrollo, incluidos programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente, que sean compatibles y contribuyan con los objetivos de cierre de la frontera agrícola y conservación ambiental, tales como: prestación de servicios ambientales, dando especial reconocimiento y valoración a los intangibles culturales y espirituales y protegiendo el interés social; sistemas de producción alimentaria sostenible y silvopastoriles; reforestación; Zonas de Reserva Campesina (ZRC); y en general, otras formas de organización de la población rural y de la economía campesina sostenibles”.

Al respecto, la Corporación durante la vigencia 2025 ejecutó el proyecto **320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos**, a través del cual se contribuyó al cierre de la frontera agrícola, la protección y la recuperación de los ecosistemas estratégicos y las áreas protegidas del Departamento del Huila, así como la promoción de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, como se detalla a continuación:

Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas

Los PMA de las áreas protegidas, que en su mayoría están en el cuarto o quinto año de implementación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Tabla 1 Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila

Nombre de Áreas Protegidas (AP)	Estado Plan de Manejo Ambiental (PMA)	% Ejecución 2025	% Ejecución Total
PNR El Dorado	Vigente	87	90
PNR Serranía de Minas	En Actualización	87	96
DRMI Serranía Peñas Blancas	Vigente	83	80
PNR Páramo de las Oseras	Vigente	98	99
DRMI Serranía de Minas	Vigente	98*	98*

Nombre de Áreas Protegidas (AP)	Estado Plan de Manejo Ambiental (PMA)	% Ejecución 2025	% Ejecución Total
PNR Corredor Biológico Guacharos-Puracé	Vigente	96	94
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	En Actualización	97	97
PNR Miraflores	Vigente	70	70
DRMI Tatacoa	Vigente	2	2
PNR Siberia Ceibas	Vigente	76	74

* Corresponde al porcentaje de ejecución del PMA anterior, pues el vigente fue adoptado en diciembre de 2025.

El nivel de ejecución de los instrumentos de planificación en las Áreas Protegidas demuestra un desempeño general elevado, con varias zonas que se acercan al cumplimiento total. Entre los resultados más destacados se encuentran el PNR Páramo de las Oseras con un 98%, el DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco con un 97% y el PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé con un 96%. Esto pone de manifiesto una planificación eficiente, una ejecución oportuna y una disponibilidad adecuada de recursos.

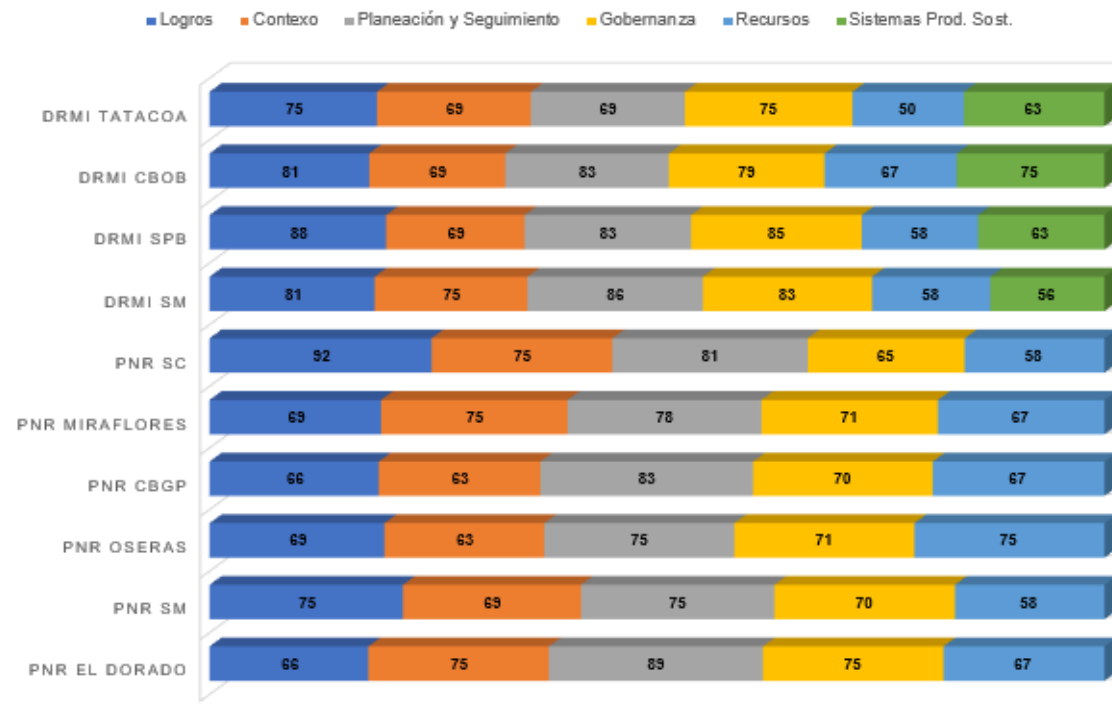
Se destacan los sólidos desempeños en el PNR Serranía de Minas y PNR El Dorado, ambos con 87%, seguidos de DRMI Serranía de Peñas Blancas con 83%, lo cual refleja avances importantes, aunque persisten acciones para optimizar. En el rango intermedio se encuentra PNR Miraflores con un 70%, siendo necesario fortalecer su ejecución para evitar rezagos. Los porcentajes más bajos corresponden al PNR Siberia Ceibas con un 76% cuyo plazo de ejecución es de tres años; DRMI Tatacoa, con solo un 2%, dado que el PMA se encuentra en su primer año de implementación; y DRMI Serranía de Minas, que apenas ha iniciado este proceso de avance.

Reporte de Evaluación de Análisis de Efectividad de PNN a las Áreas Protegidas del Huila

A partir del diligenciamiento del aplicativo para el “Análisis de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas – EMAP” diseñado por Parques Nacionales Naturales de Colombia, que analiza los indicadores de Logros, Contexto, Planeación y Seguimiento, Gobernanza, Recursos y, Sistemas productivos, se presentó el consolidado para las 10 áreas protegidas regionales.

Sede Principal

Gráfico 1 Porcentaje de cumplimiento por Indicador del Análisis de Efectividad por AP



El análisis por componentes muestra desempeños consistentes en los componentes “Logros” y “Planeación y seguimiento”, con valores altos en casi todas las áreas, seguida de componentes de “Gobernanza” y “Contexto”, mientras que los mayores rezagos aparecen en “Recursos” y en “Sistemas productivos sostenibles”. En suma, se recomienda priorizar la gestión financiera y logística, fortalecer capacidades productivas sostenibles y, escalar buenas prácticas de planeación y gobernanza.

Las mediciones del EMAP como del cumplimiento de los PMA se ven reflejados en la ejecución y logros alcanzados, teniendo en cuenta como líneas estratégicas generales educación ambiental, actividades de control y vigilancia, implementación de instrumentos de reconversión productiva y el desmonte gradual, la articulación y participación de actores estratégicos en el cumplimiento del PMA y, el conocimiento y la planificación para el manejo adecuado de dichas áreas, tal como se describe a continuación:

Caracterización socioeconómica

Con el apoyo de los profesionales contratados para contribuir a la administración de las áreas protegidas (AP), se avanzó en la revisión detallada de las bases de datos históricas de caracterización socioeconómica. Esta información fue depurada y georreferenciada, lo que permitió una identificación más precisa de los propietarios de predios ubicados dentro de las AP o en sus zonas aledañas.

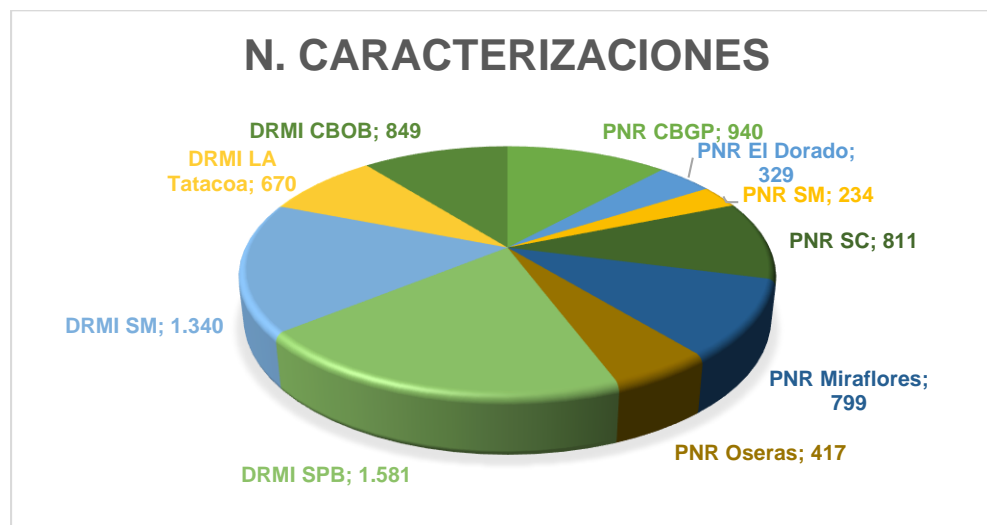
Sede Principal

Tabla 2 Cantidad de predios caracterizados al interior de las AP

AREA PROTEGIDA	PREDIOS
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé	940
PNR El Dorado	329
PNR Serranía de Minas	234
PNR Siberia Ceibas	811
PNR Cerro Páramo Miraflores	799
PNR Páramo de Las Oseras	417
DRMI Serranía de Peñas Blancas	1.581
DRMI Serranía de Minas	1.340
DRMI La Tatacoa	670
DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	849
TOTAL	7.970

Se llevó a cabo un proceso de depuración en la base de datos de los predios caracterizados. A partir de este, cada profesional realizó un análisis de aspectos clave, como la tenencia de los predios, las familias que desarrollan actividades antrópicas en ellos (principalmente actividades agropecuarias preexistentes), la vocación de uso de los predios y su ubicación en relación con la zonificación y las áreas protegidas, entre otros factores relevantes.

Gráfico 2 Caracterización socioeconómica por área protegida

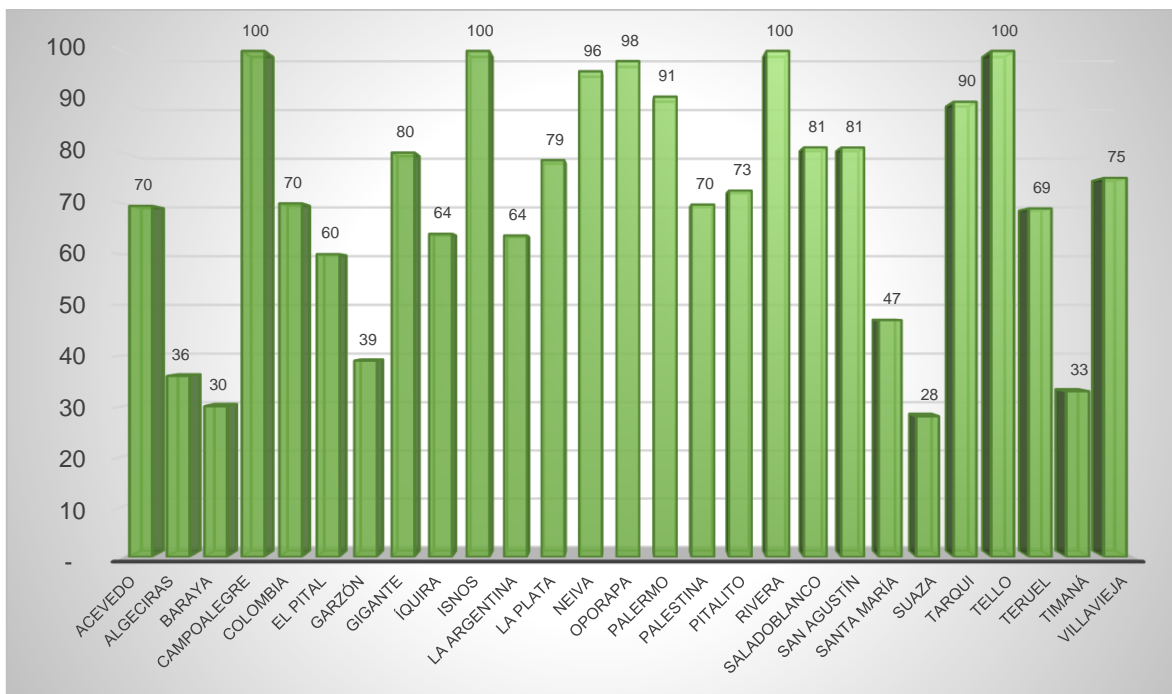


El avance en los procesos de caracterización predial en áreas protegidas refleja una cobertura alta y heterogénea. El nivel más destacado se encuentra en el PNR CBGP, con un 98% de las familias caracterizadas, seguido del DRMI Serranía de Minas (86%) y el PNR El Dorado (85%), lo que indica procesos de levantamiento y verificación bien establecidos. Un grupo intermedio, con porcentajes entre el 70% y el 75%, lo constituyen el DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, el DRMI La Tatacoa, el PNR Oseras, el PNR Siberia Ceibas y el PNR Serranía de Minas; esto sugiere bases

Sede Principal

de información suficientes, pero con tareas pendientes de actualización catastral y georreferenciación final. Los niveles más bajos corresponden al PNR Miraflores (65%). Los niveles más bajos corresponden al PNR Miraflores (65%) y, especialmente el DRMI Serranía de Peñas Blancas (40%), donde se requieren barridos prediales y depuración documental. El caso particular del DRMI se debe por la gran cantidad de predios en su interior, que supera los 4.900.

Gráfico 3 Porcentaje de avance de caracterización socioeconómica por municipio



El gráfico de porcentaje de cobertura de caracterización por municipio evidencia heterogeneidad. Los mejores resultados alcanzan el 100% en Campoalegre, Isnos, Rivera y Tello. También hay coberturas altas en Oporapa (98%), Neiva (96%), Palermo (91%) y Tarqui (90%), que deben sostenerse con actualizaciones. Un bloque intermedio entre 70–81% incluye Acevedo, Colombia, Palestina, Pitalito, Salado blanco y San Agustín, con información suficiente, pero mejoras pendientes. Los rezagos más notorios son Baraya (30%), Garzón (39%), Santa María (47%), Suaza (28%) y Timaná (33%).

Educación ambiental

La educación ambiental se constituye como una estrategia transversal a través de la cual se sensibiliza, capacita e informa a nivel general, sobre la importancia de las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, promoviendo la ejecución y cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las AP. En este marco se han adelantado múltiples jornadas de educación ambiental protocolizadas correspondientes a estrategias lúdicas, pedagógicas y de sensibilización y, prácticas para el desarrollo humano, impactando durante la vigencia 2025 a **20.774 personas** a través del desarrollo de **1.213 jornadas**.

Tabla 3 Consolidado de estrategias de educación ambiental Año 2025 para las áreas protegidas del Departamento del Huila

Áreas Protegidas	Cantidad	Arte ambiente	Cine CAM	Fechas Ambientales	Juegos Ambientales	Mural ambiental	Teatrín de la conservación	Edu. Biodiversidad	Edu. Conservación	Edu. Normatividad	Asesoría en Proyectos	Avistamiento / Senderismo	Escuelas de Campo	Jornada de recolección R.S.	Seguridad Alimentaria	Siembra de árboles	TOTAL
DRMI CBOB	Jornadas	11	11	2	2	3	0	21	24	25	1	14	19	1	2	6	142
DRMI CBOB	Participantes	127	176	48	6	46	0	319	375	314	10	186	153	8	35	66	1869
DRMI SM	Jornadas	14	6	11	9	3	6	12	10	35	1	14	48	1	2	15	187
DRMI SM	Participantes	232	67	400	176	52	112	277	121	453	11	200	473	19	29	181	2803
DRMI SPB	Jornadas	3	3	2	4	14	12	22	35	19	11	15	48	2	2	19	211
DRMI SPB	Participantes	96	62	89	192	388	648	515	1067	356	149	339	644	35	30	264	4874
DRMI Tatacoa	Jornadas	0	1	3	0	3	2	5	28	5	3	11	4	3	3	1	72
DRMI Tatacoa	Participantes	0	19	77	0	48	51	60	294	74	45	107	40	25	20	20	880
PNR CBGP	Jornadas	4	3	5	10	7	1	17	25	22	5	18	2	2	1	1	123
PNR CBGP	Participantes	59	70	157	129	153	19	259	379	362	152	286	135	38	9	12	2219
PNR El Dorado	Jornadas	8	3	2	3	3	1	5	21	14	13	10	1	2	4	7	97
PNR El Dorado	Participantes	63	59	213	29	41	13	98	410	193	13	149	1	33	47	104	1466
PNR Miraflores	Jornadas	4	5	3	2	8	1	20	40	11	1	15	6	3	6	10	135
PNR Miraflores	Participantes	53	99	135	34	143	15	542	1020	291	19	279	6	38	62	117	2853
PNR Oseras	Jornadas	6	4	6	3	6	1	8	23	12	0	14	2	2	2	1	90
PNR Oseras	Participantes	75	42	95	33	67	5	67	241	119	0	114	26	18	15	17	934
PNR SC	Jornadas	5	10	7	4	8	1	15	28	13	0	10	0	1	3	8	113
PNR SC	Participantes	52	103	133	36	146	7	208	607	222	0	132	0	17	22	68	1753
PNR SM	Jornadas	9	2	1	1	2	3	2	4	6	1	4	1	3	1	3	43
PNR SM	Participantes	143	27	500	20	5	116	48	24	86	12	30	17	49	19	27	1123
Total Jornadas		64	48	42	38	57	28	127	238	162	36	125	131	20	26	71	1213
Total Participantes		900	724	1847	655	1089	986	2393	4538	2470	411	1822	1495	280	288	876	20774

Las estrategias con mayor impacto y aceptación por parte de las comunidades están relacionadas con la “Educación en Conservación” con un total de 4.538 participantes y 238 jornadas, consolidándose como la estrategia más desplegada, seguido por la “Educación en Normatividad” con 2.470 asistentes y 162 jornadas y la “Educación en Biodiversidad” con 2.393 asistentes y 127 jornadas, lo que demuestra un enfoque fuerte en sensibilización y formación temática. Actividades como Fechas Ambientales, Avistamiento/Senderismo y Escuelas de Campo mantienen también niveles significativos de participación, entre 1.800 y 1.400 asistentes. En contraste, acciones como Seguridad Alimentaria, Asesoría en Proyectos y Jornadas de recolección de residuos presentan menores cifras.

Es importante destacar que, con las estrategias “Prácticas para el desarrollo Humano”, se llevaron a cabo jornadas de avistamiento y senderismo, en las que participaron 1.822 personas. Asimismo, mediante las estrategias “Lúdicas protocolizadas”, se celebraron Fechas Ambientales con la participación de 1.847 personas. Estas actividades fomentaron el reconocimiento de los impactos negativos derivados de las acciones humanas, promovieron prácticas sostenibles que buscan un balance entre las actividades productivas y la conservación del medio ambiente, y reforzaron el compromiso de los participantes como agentes de cambio, destacando que la protección de la biodiversidad es una responsabilidad compartida.

La participación etaria en actividades de educación ambiental realizadas en las áreas protegidas muestra una distribución bimodal: adultos (27–59 años) y niños (<12 años) concentran cada uno 41% de los asistentes, evidenciando convocatoria escolar y familiar. Los Adolescentes (12–17) aportan 13%, mientras que jóvenes (18–26) con un 5%.

Para el PNR El Dorado, en el municipio de Oporapa, en el desarrollo de acciones que integren las áreas protegidas de la Serranía de Minas y, en articulación con la I.E. San José, se efectuaron acompañamientos en la celebración de fechas ambientales con atención sobre las AP. Se han realizado capacitaciones, ferias y concursos ambientales para la apropiación de la riqueza biológica y de recursos naturales propios de la comunidad que infiere sobre el PNR Serranía de Minas.

Además, se llevaron a cabo actividades de articulación con el resguardo indígena de Tálaga, incluyendo capacitaciones enfocadas en la conservación de los bosques andinos, humedales y páramos. En estos espacios, se proporcionó formación sobre el uso sostenible de los recursos naturales, se organizaron jornadas de siembra de árboles, labores de muralismo, elaboración de vallas y la construcción de un plan de trabajo para el acompañamiento al grupo de monitoreo creado en la Vereda La María para la reserva de Meremberg. También se promovieron estrategias orientadas al manejo adecuado de los residuos sólidos dentro del resguardo

Sede Principal

Se realizó siembra de árboles y mantenimiento de las especies sembradas en jornadas anteriores en el Humedal Limoncito, ubicado en la vereda Primavera de Saladoblanco. La protección del ecosistema estratégico ubicado en la zona amortiguadora del PNR El Dorado, contó con la participación de juntas administradoras de acueductos, alcaldía, gremio cafetero y social. Se planea en el marco del proceso de recuperación la instalación de medidas de protección de su ronda para mitigar el pisoteo bovino.

Articulación Institucional

Se brindó acompañamiento a las Administraciones Municipales para la dinamización de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (SILAP) mediante jornadas de articulación desarrolladas en el marco de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP) de los municipios con jurisdicción en cada una de las áreas protegidas. Este proceso permitió fortalecer las acciones locales a través de la consolidación, ejecución y seguimiento de los Planes Operativos Anuales (POA), orientados a promover acciones conjuntas para la conservación de cada una de las áreas protegidas y de los ecosistemas estratégicos municipales, los cuales trazaron rutas de trabajo para la administración participativa de los ecosistemas estratégicos, creando espacios de gobernanza y articulación de acciones de conservación entre diferentes instancias comunitarias e institucionales.

De manera articulada con el personal de las administraciones, se avanzó también en la recopilación, actualización y verificación de la base de datos de predios adquiridos por los entes territoriales y otras instituciones (CAM, Gobernación del Huila, entre otras) destinados a la conservación.

Gráfico 4 Estado del COLAP en cada uno de los municipios con jurisdicción de AP

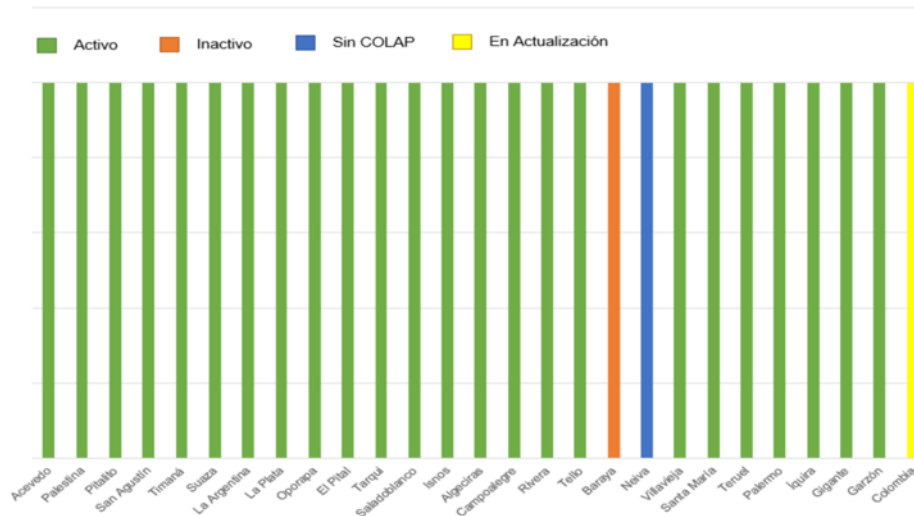
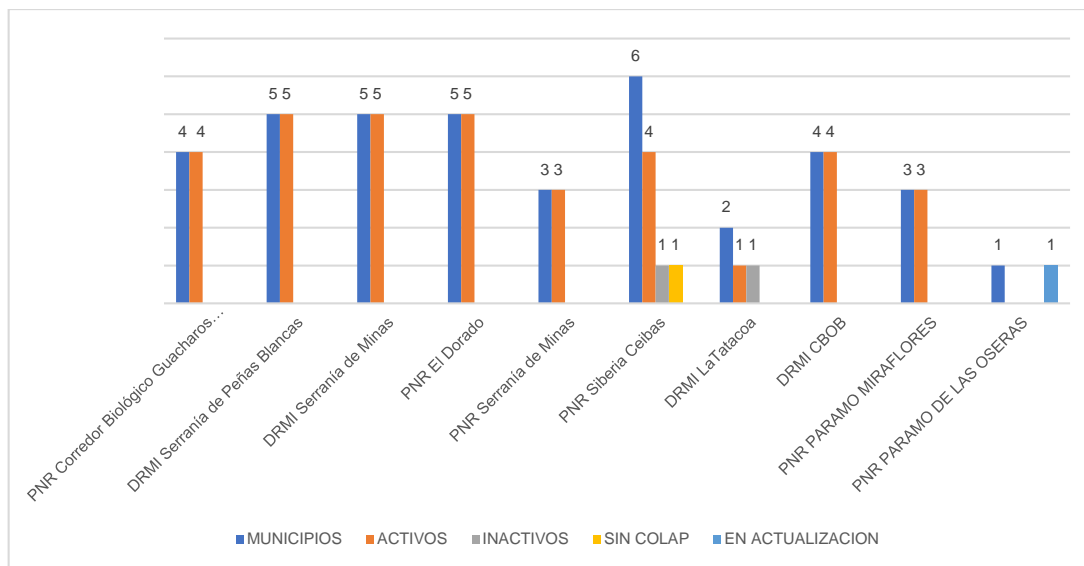


Gráfico 5 Estado del COLAP por AP

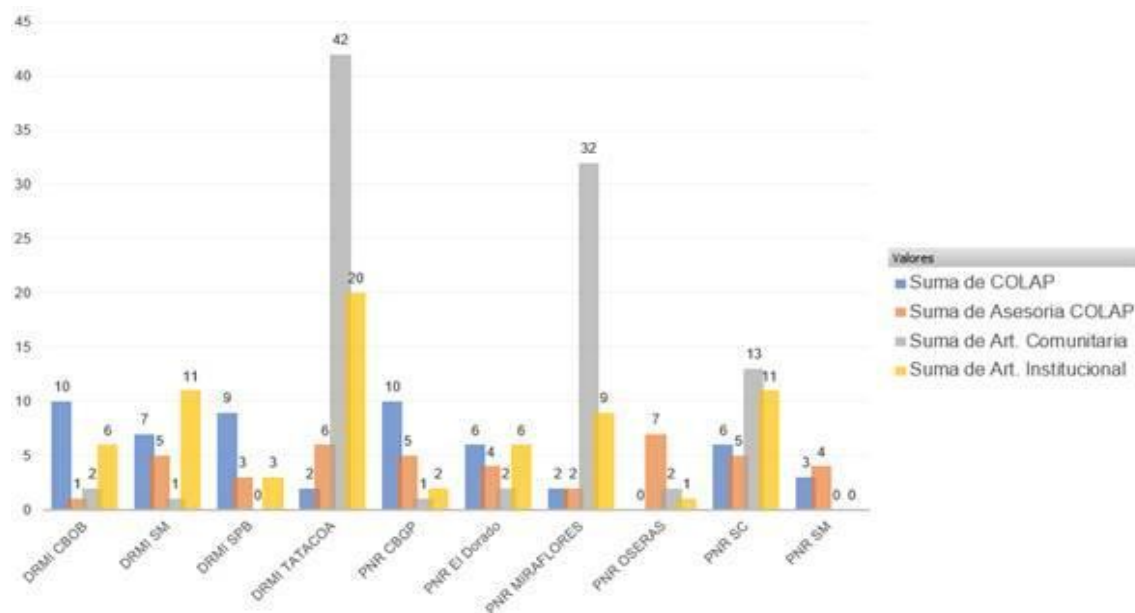


El estado del COLAP por área protegida muestra un claro predominio del estado Activo, contando con 7 áreas con el COLAP dinamizado en la totalidad de los municipios de su jurisdicción, como es el caso del DRMI Serranía de Minas, DRMI Serranía de Peñas Blancas, PNR Corredor Biológico GP, PNR El Dorado, PNR Serranía de Minas, DRMI Cerro banderas Ojo Blanco y PNR Miraflores. Para el caso del PNR Siberia Ceibas, presenta el municipio de Neiva sin COLAP conformado y comparte con el DRMI La Tatacoa, el municipio de Baraya cuyo COLAP está inactivo. En cuanto al PNR Oseras, el municipio de Colombia está “en estado de renovación”, brindándose por parte de la Corporación apoyo técnico y de gestión documental para promover su adopción por parte del Concejo municipal.

La articulación institucional es el componente más dinámico en la mayoría de las áreas protegidas, con picos sobresalientes en DRMI Tatacoa (20), DRMI SM (11) y PNR SC (11), lo que evidencia una fuerte coordinación con entidades públicas. En contraste, la articulación comunitaria alcanza su mayor valor en DRMI Tatacoa (42) y PNR Miraflores (32), reflejando una mayor movilización social en estas áreas. El COLAP mantiene niveles estables en casi todos los territorios, destacándose en DRMI CBOB (10), PNR CBGP (10) y DRMI SPB (9), mientras que la asesoría COLAP presenta valores más bajos, aunque se destacan el DRMI La Tatacoa (6) y el PNR Oseras (5), este último con el fin de lograr la actualización y entrada en dinamización de esta instancia.

Sede Principal

Gráfico 6 Espacios de articulaciones para Gobernanza por tipo de actores por las áreas protegidas

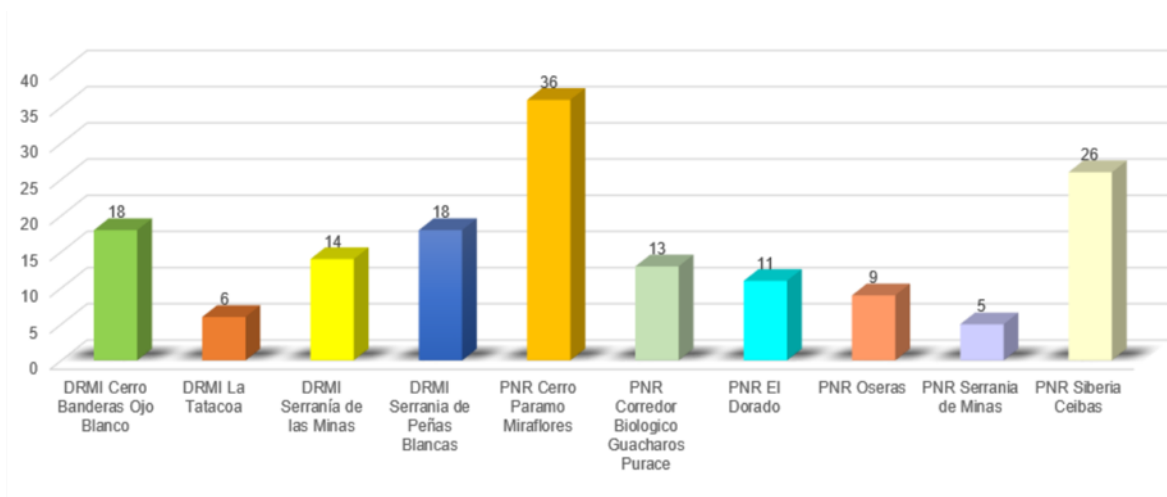


En el marco de las acciones de articulación interinstitucional, en el DRMI La Tatacoa se adelantaron jornadas de mantenimiento y recuperación de la señalética presente en el área, con el fin de favorecer el conocimiento de propios y visitantes respecto de las generalidades del DRMI y de las acciones permitidas y prohibidas a realizarse en su interior.

La base de datos de actores estratégicos asociados a las áreas protegidas del Huila se viene consolidando y actualizando desde el año 2022; en la vigencia 2025 se realizó la caracterización de nuevos actores y la actualización de información de anteriores y, posteriormente se generó la espacialización de los **156 actores** estratégicos identificados, entre instituciones educativas, juntas de acción comunal, acueductos veredales, organizaciones comunitarias, entidades públicas y resguardos indígenas, vinculados a los procesos de gestión, conservación y gobernanza ambiental de las AP. Esta información constituye un insumo clave para la planeación territorial y la articulación interinstitucional hacia la gobernanza de las áreas protegidas, promoviendo una corresponsabilidad comunitaria en la gestión ambiental, dando cuenta del fortalecimiento de la línea base social asociada a las AP y evidencia el crecimiento progresivo de la articulación comunitaria, educativa e institucional, constituyéndose en un insumo clave para la implementación y seguimiento de sus Planes de Manejo Ambiental.

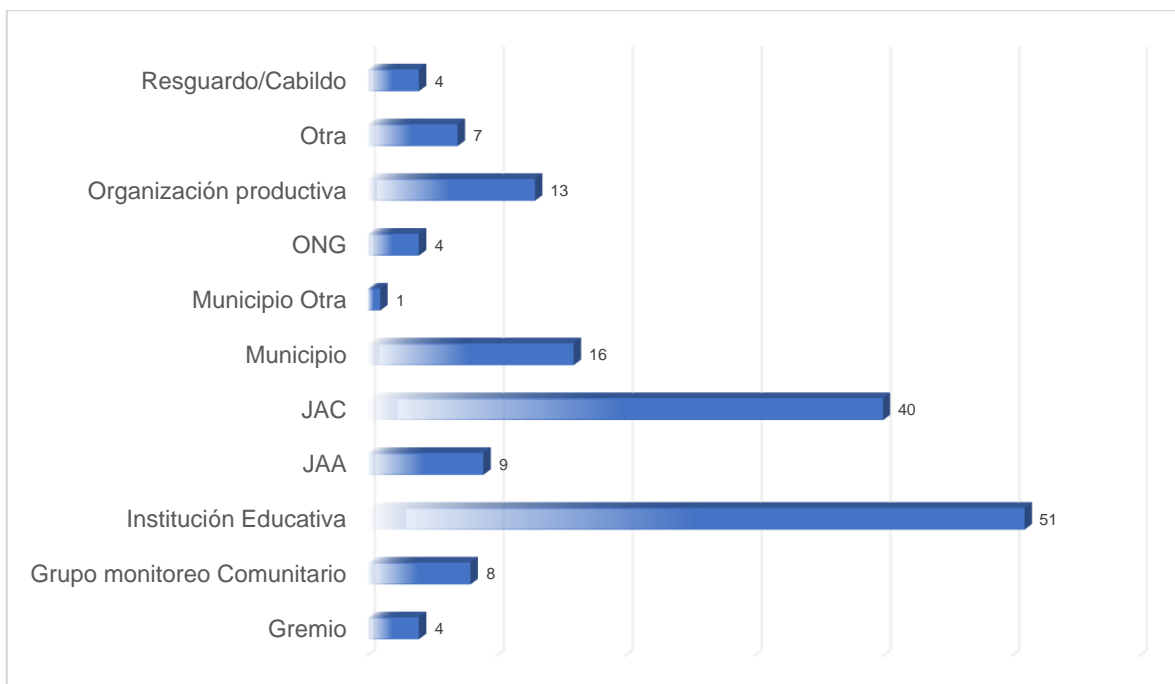
Sede Principal

Gráfico 7 Actores estratégicos caracterizados por AP



A nivel general, se ha realizado la caracterización de actores estratégicos de acuerdo con el tipo de actividad principal que desarrolla según se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 8 Actores estratégicos de acuerdo con su tipo de actividad

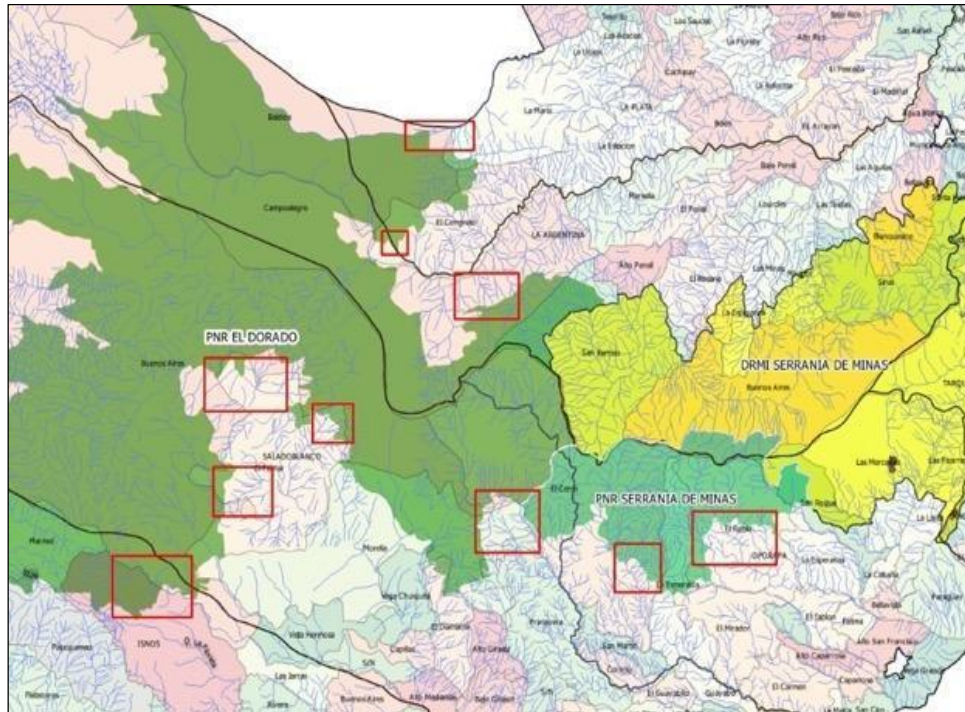


Control y vigilancia

A partir de la consolidación de información primaria y secundaria relacionada con amenazas naturales, dinámicas sectoriales, situaciones de riesgo público y amenazas antrópicas que se presentan al interior de las áreas protegidas, se alimentó una base de datos en la que se compilaron reportes relacionados con las afectaciones ambientales identificadas al interior y en zona circundante de dichas áreas, manteniendo una articulación permanente con las Direcciones Territoriales,

Sede Principal

quienes ejercen la función de autoridad ambiental en el departamento, para la definición de las necesidades de intervención prioritarias y contrarrestar posibles alteraciones a los bienes y servicios resguardados por las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos. Adicionalmente, esta información fue georreferenciada para la determinación de "hot spots" para cada AP, que representan las mayores presiones que se estén presentando, a partir de las cuales se construyeron las rutas de control para el desarrollo de recorridos de control y vigilancia para la identificación de afectaciones, así como la orientación de acciones de presencia institucional y jornadas de sensibilización a las comunidades presentes en aquellas zonas.

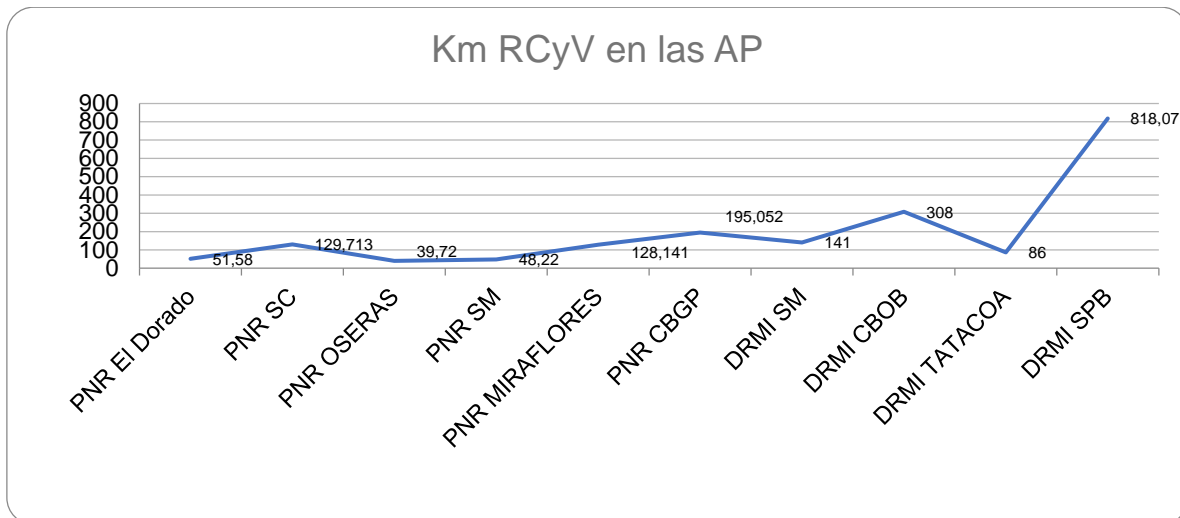


Ejemplo de la identificación de hot spots para la determinación de rutas de control

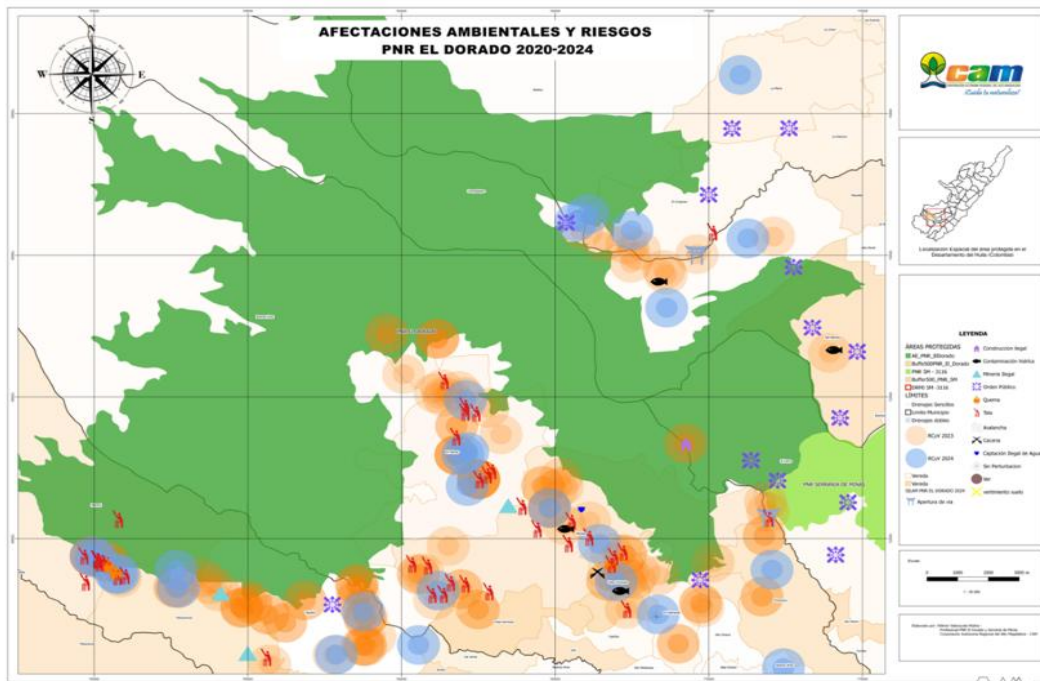
Es así como se programaron rutas para el control y vigilancia, haciendo énfasis en las veredas con mayor reporte de afectación por intervención antrópica, lográndose un desarrollo efectivo de **666 recorridos de registro y control** por parte del equipo de apoyo de las áreas protegidas, para un total de 1.945,496 kilómetros de recorridos realizados.

Sede Principal

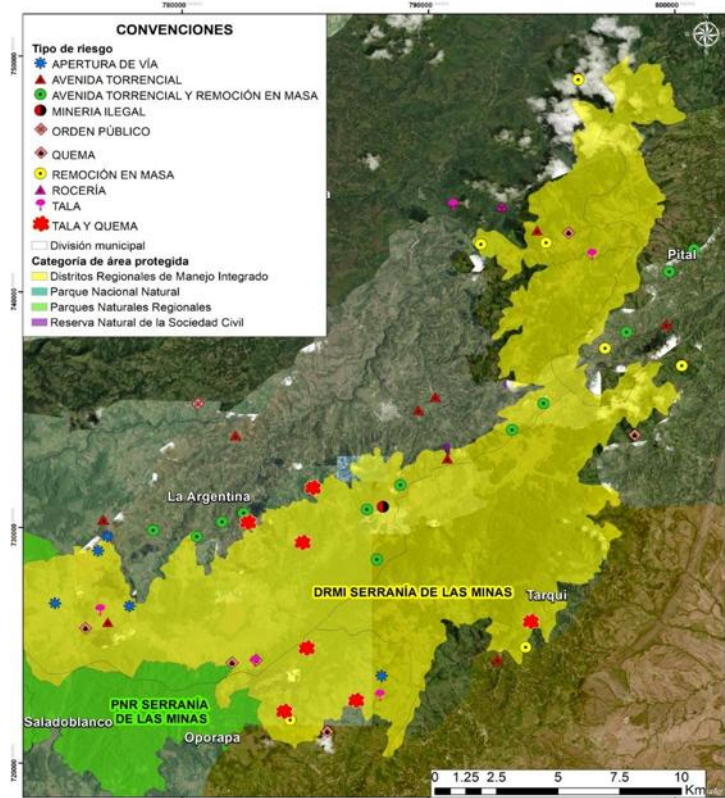
Gráfico 9 Cantidad de recorridos de control y vigilancia efectuados vs. kilómetros



La determinación de afectaciones se representó en un “mapa de riesgos” que facilita el entendimiento de la información.



Ejemplo de Mapa de Riesgos para el PNR El Dorado



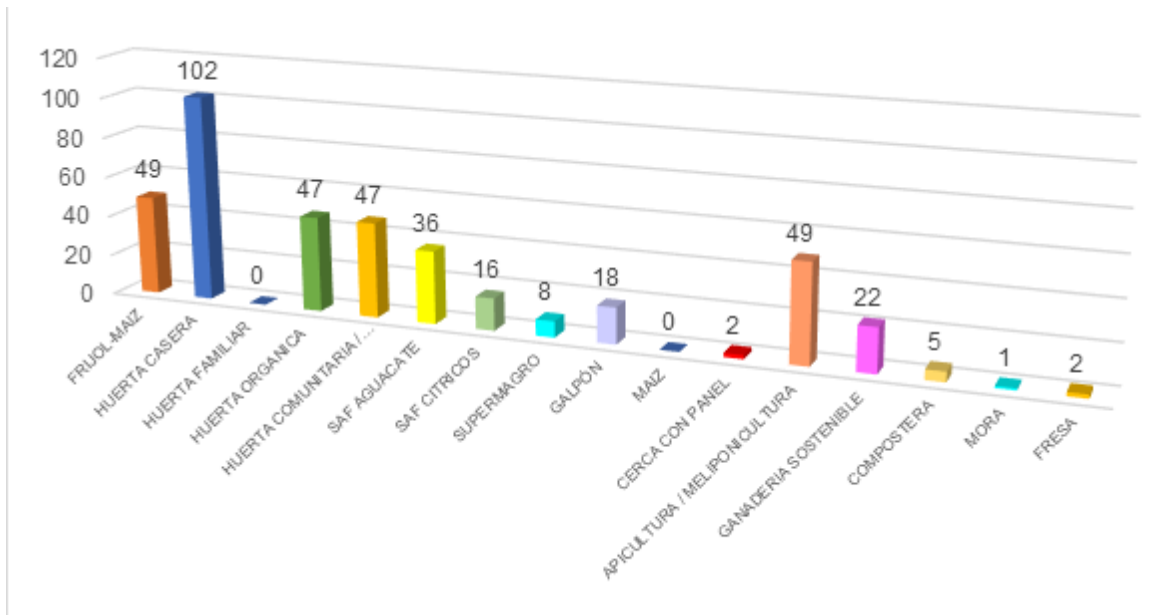
Mapa de riesgo DRMI Serranía de Minas - 2025
Ejemplo de Mapa de Riesgos para el DRMI Serranía de Minas

Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual

Se ha llevado a cabo el seguimiento de los diversos sistemas productivos sostenibles implementados por parte de familias que habitan al interior o en zona circundante de las áreas protegidas regionales, las cuales han sido beneficiados con elementos, insumos y materiales que permitieran su establecimiento, buscando promover prácticas agrícolas sostenibles que no solo benefician a las comunidades locales, sino que también apoyen la conservación del medio ambiente, beneficiando organizaciones comunitarias y familias que estén contribuyendo a la conservación de las AP.

Sede Principal

Gráfico 10 Seguimientos por tipo de sistema productivo



En el 2025, el seguimiento técnico a proyectos productivos se concentró en las huertas caseras y aromáticas con 102 visitas, evidenciando una estrategia enfocada en seguridad alimentaria y de producción de corto ciclo, pero con mantenimiento en el tiempo. En el rango alto también aparecen apicultura/meliponicultura (49), fríjol-maíz (49), huerta orgánica (476), huerta comunitaria (47) y SAF Aguante (36). Continuando con la estrategia de sistemas productivos sostenibles, como mecanismo de resolución de conflictos socioambientales para la mitigación de la tala en la zona y garantizar la soberanía alimentaria, en la zona circundante del PNR El Dorado en el municipio de Isnos, se estableció una mesa de trabajo con las comunidades para la planificación e implementación de unidades productivas de gallinas, con la construcción de corrales y galpones, apoyando con orientación para su adecuación y acompañamiento técnico para viabilidad.

Con las comunidades beneficiarias de sistemas productivos se consolidaron Escuelas de Campo bajo la metodología “ECAS”, en las que se brindó asistencia y capacitación para la implementación de sistemas sostenibles de producción que contribuyan al empoderamiento de las comunidades rurales. En el componente pecuario, las ECAs abordaron temas clave como el manejo adecuado del sistema ganadero, la prevención del sobrepastoreo, el manejo responsable de residuos y la elaboración de bloques nutricionales.

Estas acciones permitieron mitigar impactos negativos asociados a la actividad ganadera, como la compactación del suelo, la pérdida de cobertura vegetal y la contaminación de fuentes hídricas, favoreciendo la conservación de los ecosistemas estratégicos del área protegida. De igual manera, en el componente agrícola se promovió el intercambio de saberes locales y conocimientos técnicos, fortaleciendo procesos de agricultura sostenible. Se capacitó a los participantes en

Sede Principal

la elaboración de abonos orgánicos y biofertilizantes, fomentando la reducción del uso de insumos químicos y el aprovechamiento de residuos orgánicos, contribuyendo a mejorar la fertilidad del suelo, proteger la biodiversidad y mantener el equilibrio ecológico en la zona de influencia.

Se logró que los beneficiarios establecieran adecuadamente los sistemas productivos entregados, prepararan fertilizantes biológicos e hicieran control de plagas y enfermedades de manera natural, de igual manera se logró la elaboración de cajones tecnificados y trampas para captura de colmenas la crianza de abejas nativas "Meliponicultura".

Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales

En el Plan de Acción Institucional se reconocen los Humedales como ecosistemas estratégicos, cuya gestión y conservación es prioritaria para la preservación del agua y la biodiversidad y el territorio, así como para el fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana y la participación comunitaria.

En concordancia, para la vigencia 2025 se priorizó la ejecución de los Planes de Manejo Ambiental de los 21 humedales que cuentan con este instrumento de gestión, logrando un avance significativo en el porcentaje de implementación de estos, y realizando acciones en el 100% de los humedales con PMA, así:

Tabla 4 Acciones de Implementación en Humedales con PMA

No.	HUMEDAL	MUNICIPIO	% Implementación	ACCIONES VIGENCIA 2025					
				Monitoreo biodiversidad	Pozos sépticos	Educación Ambiental	Socialización de PMA y articulación interinstitucional	Proyectos de investigación	Acciones de seguimiento para la restauración – Autoridad ambiental
1	ALTO COROZAL	Gigante	60	Aves y Herpetos		3	1		
2	CASA ROJA	Tesalia	60	Aves y peces		2			
3	CURÍBANO	Neiva	55	Aves y peces		1		2	1
4	EL DORADO	Saladoblanco	50	Aves		1			
5	EL SALADO	Acevedo	60	Herpetos	3	2	1		
6	GUAITIPÁN	Pitalito	60	Aves y peces		2			1
7	GUAPOTÓN	Guadalupe	70	Aves		2			1
8	LA PITA	Garzón	55	Aves		1			
9	LA UMATA	Isnos	60	Aves y Herpetos					
10	LA VOLTEZUELA	Garzón	60	Aves		1			
11	LAS NUBES	Baraya	60	Aves y Herpetos		1			
12	LAS PAVAS	Timaná	55	Aves		1			
13	LOS COLORES	Neiva	55	Aves, Herpetos y peces		3	3	2	2
14	MARENGO	Pitalito	70	Aves, Herpetos y peces		2			

No.	HUMEDAL	MUNICIPIO	% Implementación	ACCIONES VIGENCIA 2025					
				Monitoreo biodiversidad	Pozos sépticos	Educación Ambiental	Socialización de PMA y articulación interinstitucional	Proyectos de investigación	Acciones de seguimiento para la restauración – Autoridad ambiental
15	SAN ANDRÉS	La Plata	70	Aves y Herpetos		2			
16	SAN ANTONIO	Paicol	60	Aves	3				
17	SANTA INÉS	Paicol	60	Aves y Herpetos					
18	CEMENTERIO	Elías	55	Aves		1			
19	SAN VICENTE	Elías	55	Aves	3	1			
20	LA LAGUNA	Tesalia	55	Aves y peces		1			
21	LAGUNA NATURAL	El Pital	75	Aves y herpetos					

Monitoreo de la biodiversidad: A través de 35 jornadas de monitoreo de la biodiversidad se logró el levantamiento de información biótica para los grupos taxonómicos de Aves, Herpetos y Peces en los 21 Humedales del departamento.

Tabla 5 Jornadas de monitoreo de la biodiversidad en humedales con PMA

No.	Grupo de fauna monitoreado	Humedales con PMA Caracterizados	Especies
1	Avifauna	20	127
2	Herpetofauna	9	12
3	Ictiofauna	6	8
Total de jornadas 35			

Se realizó el monitoreo de la avifauna presente en 20 humedales con plan de manejo, logrando 332 registros de 127 especies de las cuales 2 son especies endémicas (*Guacharaca Ortalis columbiana* y *Atrapamoscas apical Myiarchus apicalis*), 9 casi endémicas, 1 introducida, 8 migratorias y 27 especies propias de ecosistemas de humedal. En esta vigencia se logró la **publicación impresa y digital de la Guía ilustrada de Avifauna en los humedales del Huila**, herramienta técnica que recopila las principales especies reportadas en los humedales del departamento, con su respectiva descripción taxonómica, distribución en el departamento, y características bioecológicas.

Así mismo, se caracterizó la herpetofauna presente en 9 humedales con PMA encontrando 12 especies de herpetos, agrupadas en 3 Órdenes y 7 familias. Luego de analizar el estado de conservación se encontró una especie casi endémica de Colombia (*Leptodactylus colombiensis*) y una especie endémica del departamento del Huila (*Dendropsophus praestans*).

Finalmente, se dio inicio al ejercicio de caracterización de peces en 6 humedales con PMA del departamento del Huila. Se resalta el registro de 8 especies de peces, de las cuales 2 son endémicas de Colombia.

Restauración ecológica: Se realizó la instalación de 9 pozos sépticos como sistemas de tratamiento de aguas residuales en 3 humedales cuyo PMA prioriza esta acción para la conservación de estos ecosistemas y que corresponden a los Humedales San Vicente, El Salado y San Antonio en los municipios Elías, Acevedo y Paicol, respectivamente.

Tabla 6 Pozos sépticos instalados

No.	Humedal	Vereda	Municipio	# de pozos Instalados
1	San Vicente	San Vicente	Elías	3
2	El Salado	El Salado	Acevedo	3
3	San Antonio	San Antonio	Paicol	3

Educación y sensibilización para la conservación: A partir de 32 ejercicios de socialización y educación ambiental se logró la participación de 546 personas, pertenecientes a instituciones educativas, ONG's ambientales y comunidad en general con quienes se desarrollaron capacitaciones, jornadas de sensibilización, y senderismo, orientados a generar conciencia frente a la importancia del cuidado y la recuperación de los humedales como ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico.

Tabla 7 Ejercicios de Educación ambiental desarrollados en áreas de humedales para el departamento del Huila

Humedal/Municipio	Jornadas	Comunidad objetivo	Participantes
Alto Corozal/Gigante	3	Instituciones educativas	32
Alto Corozal/Gigante	1	Comunidad general	11
Casa Roja/Tesalia	2	Instituciones educativas	28
Curíbano/Neiva	1	Comunidad general	11
El Dorado/Saladoblanco	1	Comunidad general	8
El Salado/Acevedo	2	Instituciones educativas	44
El Salado/Acevedo	1	Comunidad general	6
Guaitipán/Pitalito	2	Instituciones educativas	21
Guapotón/Guadalupe	2	Instituciones educativas	18
La Pita/Garzón	1	Instituciones educativas	10
La Voltezuela/Garzón	1	Instituciones educativas	18
Las Nubes/Baraya	1	Instituciones educativas	32

Sede Principal

Humedal/Municipio	Jornadas	Comunidad objetivo	Participantes
Las Pavas/Timaná	1	Instituciones educativas	10
Los Colores/Neiva	3	Instituciones educativas	44
Los Colores/Neiva	3	Comunidad en general	26
Marengo/Pitalito	2	Instituciones educativas	140
San Andrés/La Plata	2	Instituciones educativas	24
Cementerio/Elías	1	Instituciones educativas	18
San Vicente/Elías	1	Instituciones educativas	18
La Laguna/Tesalia	1	Instituciones educativas	27
TOTAL	32 jornadas		546

Proyectos de investigación: Se ejecutaron 2 proyectos de investigación mediante Convenio de Asociación con la Universidad Surcolombiana, el primero se realizó con el fin de conocer el estado de contaminación de los humedales por microplásticos, encontrando que esta se encuentra en un rango intermedio, reflejando una presión antrópica alta. El segundo estudio permitió el desarrollo de una Evaluación Ecológica Rápida (EER) que, en términos de biodiversidad, reflejó una riqueza moderada que muestra que el humedal sigue siendo un refugio para algunas especies, la mayoría generalistas y tolerantes a cambio.

Gestión en Humedales Urbanos de Neiva: Teniendo en cuenta las particularidades socioambientales de los 2 humedales urbanos de Neiva que cuentan con PMA, se enfocaron esfuerzos para la ejecución de acciones en estos ecosistemas, los cuales se describen en la Tabla 21

Tabla 8 Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva

ACTIVIDAD	ACCIÓN	IMPACTO
Recuperación de ecosistema- Control de invasoras	5	Se logra el desarrollo de un total de 5 jornadas de recuperación del espejo de agua del humedal Los Colores a través de la extracción de macrófitas invasoras. Adicionalmente se suscribió convenio para “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM y el Municipio de Neiva para realizar la recuperación de los espejos de agua y zonas de protección de los Humedales Los Colores- Curibano y Pisingos a través de la remoción de especies de macrófitas invasoras”.
Dragado humedal Los Colores	1	Se realizó acompañamiento al desarrollo de actividades de dragado del humedal Los Colores por parte de la administración municipal.
Autoridad Ambiental	3	Se generaron tres actividades de monitoreo, seguimiento, control y vigilancia tanto para el desarrollo de acciones de compensación ambiental en zona de influencia del humedal El Curibano como para

ACTIVIDAD	ACCIÓN	IMPACTO
		el estado y afectaciones a la quebrada El Chaparro en el humedal Los Colores
Reuniones de seguimiento	3	Se llevaron a cabo 3 reuniones de seguimiento a PMA con la administración municipal y líderes comunitarios,
Propuesta para el cerramiento del humedal Los Colores	1	Se construyó una propuesta de cerramiento para la conservación del humedal Los Colores para ser analizado en el marco de las acciones de Gestión de Riesgo.

Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados

30 humedales caracterizados a través de la aplicación de la “ficha de caracterización socio ambiental de humedales para el departamento del Huila”, incrementando a 434 humedales visitados y caracterizados, del total de 1.094 humedales inventariados.

De los humedales caracterizados, 14 se localizan en áreas urbanas, 77 se encuentran en jurisdicción de las áreas protegidas y los 343 restantes se localizan en las diferentes áreas rurales del departamento del Huila.

Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical

Se avanzó en la protección del bosque seco mediante el apoyo a la adecuación de sistemas productivos ganaderos, la caracterización de la biodiversidad asociada, la revisión de parches de bosque y la implementación de estrategias de educación ambiental.

Así las cosas, se entregaron **20 bebederos sustitutos** destinados a la adecuación de la actividad ganadera en los municipios de Tesalia y Paicol en donde se instalaron 7 y 13 sistemas respectivamente. Estos municipios albergan 4.799 Ha en relictos de bosque seco tropical. La instalación de los bebederos sustitutos busca evitar que el ganado ingrese directamente a los parches de bosque y a las fuentes de agua que estos relictos albergan. Como parte de la iniciativa, los propietarios de estos predios suscribieron acuerdos de conservación de los relictos de bosque seco existentes en sus terrenos.

Con el fin de incrementar el conocimiento sobre el estado del bosque seco en el departamento, se realizó la **caracterización de 48 predios con relictos de parches de bosque seco tropical** ubicados en los municipios de Yaguará, Baraya, y Tello. La selección de los predios se basó en la identificación de relictos mediante imágenes satelitales o recomendaciones de las Juntas de Acción Comunal. Es importante destacar que todos los propietarios de los predios están interesados en llevar a cabo actividades en beneficio del medio ambiente, ya sea conservación, restauración o monitoreo.

Para dar a conocer la importancia y fragilidad de esta zona de vida, e impulsar la participación activa de la comunidad en su conservación y protección, se adelantaron 32 jornadas de educación ambiental, realizadas junto a actores

comunitarios y educativos de los municipios de Paicol, Garzón, Tello, Baraya, Agrado, Colombia, Neiva, Yaguará, Campoalegre, Aipe, Palermo y Hobo, en las que participaron 953 personas. Finalmente, a través de 9 inventarios rápidos de biodiversidad en los municipios de Aipe, Baraya, Neiva y Yaguará. Se identificaron 43 especies de herpetos, 195 de aves y 18 mamíferos. La mayoría de las especies reportadas están adaptadas a coberturas intervenidas o transformadas, pudiéndose considerar como comunes para la zona de vida de bosque seco.

Complejos de páramos delimitados con acciones para la conservación y conocimiento

En el departamento del Huila, se ubican 6 complejos de páramos a saber: Sotará, Guanacas-Puracé-Coconucos, Nevado Huila-Moras, Miraflores, Los Picachos y Cruz Verde-Sumapaz, los cuales fueron previamente delimitados por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 93% de esta área se encuentra cobijada por áreas protegidas y el 7% restante está en zona de Reserva Forestal Nacional de la Amazonía dentro de la zona Tipo A.

El artículo 6 de la Ley 1930 de 2018, establece que cuando un área de páramo se traslapa con áreas protegidas las acciones para su conservación se ejecutaran en el marco de la implementación del PMA de cada área.

En concordancia, la implementación general del PMA de las áreas protegidas del departamento aporta a la gestión y conservación de las áreas de páramo. Se destacan las acciones cuyo objeto fue directamente asociado al complejo de páramo, y que han estado enfocadas en actividades de educación ambiental, reconversión productiva y restauración, en zonas adyacentes al área de páramo, teniendo en cuenta que dentro de estas no hay presencia de asentamientos humanos.

Tabla 9 Acciones asociadas al complejo de páramo

COMPLEJO DE PÁRAMO	AREA PROTEGIDA	Acciones desarrolladas para conservación del Páramo		
		Educación Ambiental	Restauración Ecológica	Reconversión productiva
Guanacas - Puracé - Coconucos	Parque Natural Regional El Dorado	Sensibilización (4)	1.125 plántulas sembradas. 3 Hectáreas 2.525 mL en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM	8 Proyectos ganadería sostenible en el marco de convenio FFEM-PNUD-CAM
Los Picachos	Parque Natural Regional Siberia Ceibas	Sensibilización (15) Mural Ambiental (5) Cine CAM (4) Avistamiento (3)		
Nevado del Huila - Moras	DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	Mural Ambiental (1) Arteambiente (2) Sensibilización (4) Avistamiento (1)	3.200 plántulas sembradas. 800mL en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM	14 proyectos de ganadería 10 de frijol maíz en el marco del convenio FFEM-PNUD-CAM
Sotará	Parque Natural Regional Corredor Biológico Guacharos Puracé	Sensibilización (10) Avistamiento (5)		

COMPLEJO DE PÁRAMO	AREA PROTEGIDA	Acciones desarrolladas para conservación del Páramo		
		Educación Ambiental	Restauración Ecológica	Reconversión productiva
Miraflores	Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores	Sensibilización (22)		
Cruz Verde Sumapaz	Parque Natural Regional Páramo de las Oseras	Mural Ambiental (3) Arteambiente (3) Sensibilización (13) Avistamiento (5)		

Así mismo se ha participado en reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas consolidadas para la gestión de los páramos, que para la presente vigencia corresponde a CEERCCO como comisión de Cruz Verde – Sumapaz y Los Picachos y Sotarà en el marco del proyecto GEF Páramos para la vida.

Tabla 10 Reuniones de articulación con las Comisiones conjuntas

COMPLEJO DE PÁRAMO	INTEGRANTES DE COMISION	AVANCES COMISION CONJUNTA
Cruz Verde – Sumapaz	CAM-CAR-CORPORINOQUIA-CORPOGUAVIO-CORMACARENA-CORPOCHIVOR-CORPOAMAZONIA-SECRETARIA AMBIENTE DE BOGOTÀ -PNN	Se ratificó la comisión conjunta, y se actualizó el reglamento. Se construyó y adoptó el plan de acción de la comisión con proyección hasta 2030, priorizan la gestión de los páramos presentes en el Corredor que incluye los complejos Cruz Verde – Sumapaz y Los Picachos.
Los Picachos	CAM-CAR-CORPORINOQUIA-CORPOGUAVIO-CORMACARENA-CORPOCHIVOR-CORPOAMAZONIA-SECRETARIA AMBIENTE DE BOGOTÀ -PNN	
Sotarà	CAM-CRC	Con el acompañamiento del proyecto GEF Páramos para la vida, Se avanzó en la construcción del plan de acción para la comisión conjunta, y la gestión del páramo de Sotarà, priorizando la armonización de la zonificación y régimen de usos que desde el Huila ya está proyectada.
Guanacas - Puracé - Coconucos	CAM-CRC	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta y definir acciones en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta la presencia de comunidades indígenas dentro del complejo de Páramos en jurisdicción del Cauca.
Nevado del Huila - Moras	CVC- CAM- CRC-CORTOLIMA- PNN	A través de reuniones ordinarias de la Comisión conjunta, se logró la revisión de avances en la zonificación propuesta en cada jurisdicción y evaluar alternativas de armonización y adopción.
Miraflores	CAM-CORPOAMAZONIA	Se adelantaron reuniones para reactivar la comisión conjunta y definir acciones para la armonización de la zonificación y régimen de usos que cada entidad ha propuesto para su jurisdicción, con el fin de lograr la adopción a nivel de complejo.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación

El departamento del Huila cuenta con el reporte del Registro Único Nacional de áreas protegidas RUNAP con **162 RNSC, con un área total de 8.540,9 Ha** de las cuales 4.467,4 son estrictamente área de conservación. Se realizó el acompañamiento al 100% de estas reservas, con el fin de revisar el cumplimiento

de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en titularidad o uso del suelo en las reservas, que pueda generar cambios en el registro.

Considerando que la mayoría de las RNSC registradas cuentan en su zonificación con áreas destinadas a agrosistemas y uso intensivo, se brindó apoyo técnico mediante visitas de campo para el acompañamiento y seguimiento a proyectos agroforestales (frutal-forestal y frijol-maíz), procesos de restauración pasiva, implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la señalización de las respectivas RNSC, contribuyendo al fortalecimiento de su manejo y sostenibilidad.

Adicionalmente, se logró apoyar a los propietarios en la estructuración de 38 Planes de manejo de RNSC los cuales fueron remitidos a Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) para su respectiva aprobación.

Tabla 11 RNSC con proyectos implementados en las RNSC.

MUNICIPIO	AGROFORESTAL	FRIJOL- MAÍZ	RESTAURACIÓN PASIVA	SEÑALIZACIÓN	POZOS SÉPTICOS
San Agustín	15	16		1	
Pitalito		1	3	1	
Acevedo			1		
Pital					
Oporapa				1	
La Argentina				1	
Palestina			2		
Isnos		1		1	
Paicol	7		5		
Nátaga					3
La Plata			1		
Santa María	10	10		1	
Gigante				1	
Baraya				1	
Neiva				2	
Rivera			1		
Pital	1		1		
TOTAL	33 proyectos	28 proyectos	14 (Beneficiarios con un total de 9.207 metros lineales)	10 vallas informativas	3 proyectos

Con el fin de lograr la articulación interadministrativa para apoyar los predios registrados como RNSC, se participó en 20 Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAP), liderando la coordinación interinstitucional con las administraciones municipales, e incentivando la implementación de incentivos asociados a descuentos prediales para áreas privadas en conservación. En los siguientes municipios se identificaron descuentos como incentivos a la conservación, establecidos a través de acuerdos municipales que reconocen de manera explícita la conservación ambiental como causal para la reducción del impuesto predial:

Tabla 12 Incentivos asociados a descuentos prediales por municipio

MUNICIPIO	ACUERDO MUNICIPAL O MECANISMO UTILIZADO	PORCENTAJE (%)
San Agustín	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	50%
Isnos	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	30-50%
Palermo	Estatuto Tributario Municipal (Ac. 037 y sus modificaciones, Ac. 002 de 2024)	5%
Pitalito	Acuerdo Municipal 002 de 1994 histórico, para predios rurales que adelanten programas de conservación y reforestación certificados. Estatuto Tributario Municipal – Acuerdo 044 de 2021, modificado parcialmente por el Acuerdo 043 de 2024.	30 %
Santa María	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	10%
La Argentina	Ajuste indirecto del impuesto predial mediante menor avalúo catastral.	Variable 20 % a 40–50 % en predios con alta proporción de áreas en conservación.
Palestina	Reducción indirecta del impuesto predial por menor avalúo catastral.	Variable (20 a 40 %; en predios con alta proporción de conservación puede acercarse al 50 %)
La Plata	Aplicación del Estatuto Tributario Municipal (Ac. 013–022 de 2020) junto con ajustes indirectos del avalúo catastral	25%
Gigante	Acuerdo 015 de 2015	30%
Garzón	Mecanismo indirecto de carácter técnico–catastral. Las reducciones evidenciadas en algunos predios con áreas de conservación se derivan de la disminución del avalúo catastral.	20 % a 40–50 %)
Nátaga	Ajuste técnico–catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	20 % – 40 %
Paicol	Ajuste técnico–catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	20 % – 35 %
Tesalia	Ajuste técnico–catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	20 % – 40 %
Agrado	Ajuste técnico–catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	15 % – 35 %
Neiva	Ajuste técnico–catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	5%-12%
Aipe, Baraya, Iquira, Tello, Teruel, Villavieja, Yaguará	Ajuste técnico–catastral por restricciones ambientales que reducen el avalúo.	Se determina caso por caso, considerando la extensión y características de la zona de conservación dentro del predio.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se llevó a cabo el encuentro de RNSC en el municipio de Rivera, el cual permitió fortalecer la articulación regional mediante la integración de propietarios de reservas de diferentes municipios, el fortalecimiento de redes de trabajo y la consolidación de alianzas con actores institucionales. Así mismo, se promovió la gestión del conocimiento a través de capacitaciones en temas clave para la sostenibilidad de las RNSC y el intercambio de experiencias, mediante la socialización de casos exitosos que aportan al

aprendizaje y fortalecimiento de la gestión de las reservas naturales de la sociedad civil.

Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro

En la vigencia 2025, se brindó acompañamiento a 41 iniciativas, de las cuales, se **apoyaron 16 predios que se encontraban en proceso de registro como RNSC**, mediante un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, elaboración de zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.2.1.17.7, inciso 4, del Decreto 1076 de 2015. Del total de predios acompañados, 6 se encuentran listos para la emisión de la resolución de registro por parte de PNNC; 1 predio fue archivado por el no cumplimiento de los requerimientos establecidos; y 9 predios continúan en proceso, en etapa de evaluación técnica y administrativa por parte de PNNC.

Adicionalmente se **logró la radicación de 25 nuevas iniciativas de registro como RNSC**, en cumplimiento de los lineamientos y requisitos establecidos en la normativa vigente, contribuyendo al fortalecimiento de las áreas de conservación privada.

Finamente, y con el propósito de fortalecer las iniciativas de conservación voluntaria y brindar orientación técnica sobre las RNSC, durante el periodo evaluado se realizaron 21 reuniones con municipios del departamento del Huila. Estas acciones permitieron apoyar la promoción y divulgación de la estrategia de conservación voluntaria mediante talleres, entrega de material informativo y espacios de socialización, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales y a la identificación de áreas de interés para la conservación en el territorio.

A través del proyecto **320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras, específicamente en el marco de la ejecución de los planes de manejo de cuencas abastecedoras**, se llevaron a cabo inversiones que mejora las condiciones de los pobladores de las áreas rurales del departamento, así:

Se atendieron las 7 cuencas hidrográficas que cuentan con instrumento de planificación, con un avance del 100% de las actividades programadas. En la vigencia del 2025 se han realizado las siguientes actividades, así:

PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA BARBILLAS

Tabla 13 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Barbillas, vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca	1	3	La plata
Encuesta reconversión productiva	51	51	
Capacitación BPA - PML (sistemas agroalimentarios)	6	67	

Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	2	29
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	70	70
Seguimiento y capacitación a semitechos	1	1
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	5	5
Seguimiento composteras	6	6
Jornadas de monitoreo participativo	6	147
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	20	307
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	3	36
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	1	17
Realización borrador decreto mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	1
Inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico	1	1
Capacitación para el diseño de procedas	2	16
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	1	6
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo de los PMAM	1	13

PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA GARZON

Tabla 14 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Garzón, vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca	3	9	Garzón
Encuesta reconversión productiva	156	156	
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	20	245	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	93	93	
Seguimiento y capacitación a semitechos	1	1	
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	52	52	
Seguimiento composteras	5	5	
Capacitación para el fortalecimiento administrativo y financiero, y para las buenas prácticas de ahorro y uso eficiente del agua (PUEA), dirigida a acueductos rurales.	25	415	
Realización de programas de monitoreo y control de caudales en fuentes abastecedoras de acueductos rurales	2	14	
Identificación de propietarios y predios privados con potencial e interés para la conformación de reservas naturales de la sociedad civil- RNSC	1	1	

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta y que cumplan con los criterios para compra establecidos en el acuerdo no. 011-2005	1	1	
Reconocimiento y caracterización de nuevos humedales	4	4	
Capacitaciones a organizaciones de base comunitaria (JAC, JAA) para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	7	73	
Promover el desarrollo de una mesa interinstitucional e intersectorial para concertar el manejo de envases de agroquímicos	1	17	
Inventario de atractivos turísticos asociados al recurso hídrico	4	4	
Capacitación para el diseño de procedas	2	34	
Capacitación a docentes en instituciones educativas formulación PRAE	2	24	
Convocatoria y reunión de la mesa de trabajo de los PMAM	2	23	
Diseño e implementación de campañas de sensibilización para manejo de envases de agroquímicos	1	1.140 kg	
Predios adquiridos por los entes gubernamentales para enriquecer el banco de datos de tierras para procesos de restauración pasiva (aislamiento)	2	907 metros lineales	
Seguimiento proyecto restauración pasiva y activa	14	14	

PMAM MICROCUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA YAGUILGA

Tabla 15 Actividades desarrolladas e implementadas – PMAM quebrada Yaguilga, año 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	18	499	Pital y Agrado
Encuesta de reconversión productiva	455	455	
Capacitación negocios verdes	9	25	
Capacitación de emprendimiento de negocios verdes, dirigida a campesinos y JAC/JAV	9	95	
Capacitación Procedas	2	2	
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la Cuenca	18	327	
Capacitación en manejo de residuos sólidos	51	870	
Capacitaciones mensuales, en manejo biológico y orgánico, para el establecimiento y sostenimiento de cultivos de ciclos cortos, medianos y largos.	14	194	
Capacitación BPA -PML (Sistemas Agroalimentarios)	14	207	
Capacitación y acompañamiento técnico a Juntas Administradoras de Acueductos veredales en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	32	572	
Capacitación a acueductos veredales	18	218	
Capacitación a organizaciones de productos y campesinos en Mejores Tecnologías Disponibles y Buenas Prácticas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	18	311	

Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	153	153	
Predios para implementar restauración pasiva	7	7.407 ml	
Predios para implementar restauración activa	2	12 Has	
Identificación de predios estratégicos de conservación, con disponibilidad de venta	4	4	
Inversión en la implementación del PMAM de la Microcuenca quebrada Yaguilga.	2	N/A	
Capacitación PRAES	2	58	Agrado
Identificación predios - RNSC	4	16,82 Has	Pital
Seguimiento y Capacitación a SMTA	3	3	

Tabla 16 Inversiones realizadas – PMAM quebrada Yaguilga, año 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA	N. DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD QUE REALIZA LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA / PLAN OPERATIVO
Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental	Convenio interadministrativo	Capacitación y acompañamiento en las Buenas Prácticas Agrícolas y ambientales en el sector rural, capacitación a la población rural en desarrollo rural sostenible, con capacidad de producir con técnicas amables al entorno natural	Municipio de el Pital	Fortalecimiento de acciones ambientales conjuntas para la microcuenca - brindar capacitación y asesoramiento a los actores de la cuenca en el fortalecimiento de acciones ambientales
Conservación y Protección Ambiental	Convenio interadministrativo	Realizar la construcción de 40 hornillas ecoeficiente en la zona rural del municipio de el Pital.	Municipio de el Pital/ Asosurca	Fomentar la implementación de iniciativas de transición a modelos de producción sostenible en la microcuenca

POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS

Tabla 17 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA GUARAPAS, vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización instrumento de planificación	20	359	Palestina y Pitalito
Diseño y entrega de material informativo sobre objetivos del POMCA y su importancia en la gestión del riesgo	282	282	
Acompañamiento técnico a acueductos veredales	23	174	
Capacitación a productores, asociaciones, grupo asociativo, caficultores, campesinos e indígenas. En mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua	10	215	
Reconocimiento y valoración ambiental y cultural de la oferta natural y étnica de la cuenca	16	321	
Visitas a sitios sagrados y ecosistemas estratégicos	17	347	
Conversatorio con las comunidades indígenas en normatividad ambiental	3	53	
Capacitación consejeros de la cuenca	1	24	
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	372	372	

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Seguimiento y capacitación en mantenimiento preventivo a usuarios de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas	232	928	
Capacitaciones en gestión del riesgo, protección del recurso hídrico y adaptación al cambio climático	10	160	
Diseño y puesta en marcha de dos (2) plan de formación en prevención y control de amenazas y riesgos para la cuenca en los municipios de Pitalito y Palestina	2	2 municipios	
Análisis preliminar de riesgos en procesos de remoción en masa e inundación	2	6 eventos	
Seguimiento y capacitación a SMTA	92	92	
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	8	8	
Seguimiento composteras	8	8	
Levantamiento de predio para restauración pasiva	2995 ml	2995 ml	
Seguimiento y capacitación a semitecho	3	3	
Fortalecimiento al grupo comunitario de brigadistas-observador comunitario	2	18	

POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO SUAZA

Tabla 18 Actividades desarrolladas e implementadas – POMCA rio Suaza, Vigencia 2025

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Sensibilización y concientización ambiental con los actores de la cuenca	1	10	Acevedo
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	21	21	Altamira, Suaza y Acevedo
Predios para implementar restauración pasiva	3	5000 ml	Suaza
Seguimiento y capacitación a SMTA	5	5	Acevedo y Altamira
Seguimiento y capacitación a huertas caseras	84	84	Acevedo, Suaza y Guadalupe
Encuesta de reconversión productiva	20	20	Acevedo y Suaza
Seguimiento y capacitación proyecto semitecho	2	2	
Seguimiento composteras	25	25	
Seguimiento y capacitación restauración pasiva y activa	41	41	Acevedo y Guadalupe

POMCA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO YAGUARÁ

Tabla 19 Actividades implementadas – POMCA río Yaguará, primer año de ejecución (2025)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Socialización del instrumento de planificación	30	277	Yaguará, Íquira, Teruel, Tesalia y Nátaga
Ciclo de capacitaciones a los Consejeros de Cuenca	4	34	

ACTIVIDAD	CANTIDAD	# PERSONAS	MUNICIPIO
Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales	271	271	
Identificación de negocios verdes	14	111	
Capacitación en Buenas Prácticas Productivas y Producción Más Limpia	66	744	
Encuestas de reconversión productiva	203	203	
Sensibilización y concientización ambiental	12	573	
Construcción de propuestas ambientales	5	400	Yaguará, Íquira, Teruel y Tesalia
Capacitación para la formulación de PRAES	26	353	
Capacitación a organizaciones para el desarrollo de monitoreos de biodiversidad	8	103	
Predios para implementar restauración pasiva	18	11.930 metros Líneales	
Capacitación a acueductos veredales	13	189	Tesalia, Íquira y Nátaga
Capacitación para la formulación de PROCEDAS	6	50	Teruel, Íquira y Tesalia
Predios para implementar restauración activa	4	6.04 Ha	
Capacitación a grupos de intérpretes ambientales, grupos de ecoturismo y grupos de avistamientos de aves	6	82	
Reconocimiento, caracterización y seguimiento de humedales	3	3	Yaguará e Íquira
Capacitación al resguardo indígena Huila	6	73	Tesalia

Recuperación y rehabilitación de suelos degradados

Se realizó el establecimiento de **367 metros Lineales de aislamiento, para la protección de 30 Ha**, a través de un convenio interadministrativo suscrito entre la CAM y el Municipio del Pital (vereda Santa Rosa, predio Los Laureles Candelilla), con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto en la recuperación de suelos de las áreas con degradación media y con grado de erosión ligera a moderada, para proteger el área de la microcuenca de la Quebrada Yaguilga, teniendo en cuenta que este proceso de recuperación de suelos realizado, favorece la conservación del recurso hídrico que surte de agua a los municipios de El Pital y El Agrado.

Tabla 20 Actividades de recuperación de suelos degradados

NO	COMPONENTE DE INVERSIÓN	HA	UNIDAD	CANTIDAD
1	Establecimiento de aislamiento con sistema de cerca viva para zonas de recuperación y conservación de cobertura de boscosa.	30	ML	367

A continuación, se presentan registros fotográficos de las actividades realizadas al predio Los Laureles Candelilla:

Sede Principal

Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.

Se realizó el establecimiento de **10 Ha de reforestación**, distribuidas así: 5 Ha en la Cuenca del Río Las Ceibas, establecimiento de 3 Ha en el predio Barcelona, vereda Pueblo Nuevo, y 2 Ha en el predio la Hondina, ubicado en la vereda Motilón; en la Cuenca del Río Suaza, se establecieron 4,2 Ha en el predio El Poliar, ubicado en la vereda Cerritos del municipio de Suaza y el Microcuenca de la Q. Yaguilga, 0,8 Ha en el predio Las Brisas LT 2-3-9, localizado en la vereda San Antonio del municipio del Agrado.

Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.

Se realizó la contratación de 70.825 metros lineales, en alianza con municipios de: Nátaga, Palermo, Suaza, Tello, El Pital - ASOMSURCA, Tesalia, San Agustín, Tarqui y con la Fundación Conservación Internacional – CI.

En la vigencia 2025 se ejecutaron **55.689 metros Lineales de aislamiento, correspondientes a 2.307 Ha**, en articulación con la Gobernación del Huila, la Empresa Forestal del Huila S.A., la Fundación Conservación Internacional – CI y los municipios de: La Plata, Iquira, Nátaga, Suaza y El Pital, como se detalla a continuación:

Tabla 21 Revegetalización natural, a 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO	UNIDAD	CANTIDAD
Neiva	Hectáreas	718
La Plata		516
Iquira		434
Rivera		82,79
Acevedo		15
Pitalito		67
Palestina		82,3
Agrado		66,28
Suaza		89,35
El Pital		106,8
Teruel		72
Nátaga		58,26
Total área con Revegetalización natural		2.307

Nota: Los 15.136 metros lineales restantes, se ejecutarán en vigencias futuras.

Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.

Se realizó el mantenimiento de **40 hectáreas de reforestación**, a través de la articulación con la Gobernación del Huila, la Empresa Forestal del Huila S.A., la Fundación Conservación Internacional y la CAM, distribuidas así: 20 Ha en el municipio de Neiva, cuenca del Río Ceibas y 20 Ha en el municipio de Colombia. A continuación, se relacionan los predios y las cantidades de Ha con el mantenimiento de la reforestación realizada:

Tabla 22 Mantenimiento Reforestación protectora, a 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	MANTENIMIENTO A REFORESTACIONES (Ha)
NEIVA	La Plata	Lote No 4 La Corporación	2
	Pueblo Nuevo	Barcelona	14
	Motilón	Hondina	4
COLOMBIA	Alcaparrosal	Predio Privados	1
	El Valle		7
	Nazareth		12
TOTAL HECTÁREAS DE REFORESTACIÓN CON MTTO			40

Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico

En la vigencia 2025, se realizó el **mantenimiento de 44.015 metros Lineales de aislamiento**, distribuidas así: 5.647 metros Lineales en el municipio de Neiva y 1.725 metros Lineales municipio de Rivera, en el área de influencia de la cuenca del Río Ceibas; 4.000 metros Lineales municipio de Villavieja, 25.102 metros Lineales municipio de Palestina, 1.554 metros Lineales en el municipio de Pitalito, 2.378 metros Lineales en el municipio de El Pital, 1.609 metros Lineales en el municipio de Tarqui y 2.000 metros Lineales en el municipio del Agrado, **generando protección de 1.151 Ha de restauración pasiva**, en articulación con la Gobernación del Huila, la Empresa Forestal del Huila S.A., y los municipios de El Pital, Agrado y la CAM.

A continuación, se relacionan los predios y las cantidades de Ha beneficiadas con el mantenimiento de aislamiento realizado:

Tabla 23 Mantenimiento Revegetalización natural, a 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO	VEREDA	METROS LINEALES
Neiva	La Plata, Pueblo Nuevo, Motilon, Alto Motilón, Las nubes y Tuquilla	5.647
Rivera	La Ulloa y Buenavista	1725
Villavieja	La Victoria	4.000
Palestina	El Roble, Jericó, Carmelo (la Esperanza), Santa Bárbara, Belén Samaria y Guajira	25.102

Sede Principal

MUNICIPIO	VEREDA	METROS LINEALES
Pitalito	La Reserva, Higueron y Arrayanes	1.554
El Pital	Peña Negra, El Socorro y El Vegón	2.378
Agrado	Alto Buenavista	2.000
Tarqui	La Aureca, El triunfo	1.609
TOTAL		44.015

PUNTO 2: PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa

Fortalecer los diseños institucionales y la metodología con el fin de facilitar la participación ciudadana y asegurar su efectividad en la formulación de políticas públicas sociales como salud, educación, lucha contra la pobreza y la desigualdad, medio ambiente y cultura. Para ello, el Gobierno Nacional revisará, con la participación de los sectores interesados, las instancias y procesos de participación sectorial y dará las instrucciones a las instituciones respectivas para que ajusten su normatividad, organización y funcionamiento. El Gobierno Nacional adoptará medidas para facilitar la participación efectiva de las mujeres en este escenario, incluidas aquellas que permitan superar los obstáculos relacionados con sus labores de cuidado y reproducción.

En lo que tiene que ver con la CAM, esta no formula políticas públicas, sino que acata lo desarrollado por el ente rector, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De todas maneras, cuando va a expedir un plan o a reglamentar el uso de un recurso natural en su jurisdicción, o a rendir cuentas a la ciudadanía, se brindan los canales consagrados en la ley para garantizar la participación ciudadana en su formulación, reglamentación y/o rendición de cuentas; tal es el caso de la convocatoria realizada para la participación en la formulación del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2024- 2035 y en la audiencia pública para la formulación del Plan de Acción 2024- 2027, para citar un ejemplo.

PUNTO 3: FINAL DEL CONFLICTO

El acuerdo de paz señala:

Garantías para una reincorporación económica y social sostenible

- Planes o programas sociales

De acuerdo con los resultados del censo socioeconómico, se identificarán los planes o programas necesarios para la atención de los derechos fundamentales e

integrales de la población objeto del presente acuerdo, tales como de educación formal (básica y media, técnica y tecnológica, universitaria) y educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como de validación y homologación de saberes y de conocimientos; de vivienda; de cultura, recreación y deporte; de protección y recuperación del medio ambiente; de acompañamiento psicosocial; de reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de integrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación.

Serán definidas las acciones y medidas de cada uno de los programas que puedan iniciar su ejecución con el comienzo del proceso de dejación de armas en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN).

Tales programas serán garantizados por el Gobierno Nacional en los términos y duración que defina el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). Lo anterior, sin perjuicio de los programas estatales destinados a la reparación integral de las víctimas del conflicto. Para asegurar su eficaz implementación y despliegue en el territorio, la puesta en marcha de dichos programas tomará como base los recursos institucionales de los que dispone el Gobierno Nacional y las entidades del Estado colombiano competentes para estos propósitos, sin perjuicio del acceso a otros recursos legales.

La identificación de proyectos y mecanismos que permitan el acceso a vivienda incluido los proyectos de autoconstrucción merecerán un tratamiento prioritario y gozarán de especial atención y apoyo por parte del Gobierno.

La CAM por su misión institucional no desarrolla proyectos productivos, pero si acompaña a entidades como la Agencia de Desarrollo Rural - ADR y la Agencia de Renovación del Territorio - ART en las mesas PDET Pilar de reactivación económica y producción agropecuaria de la subregión del Caguán y Piedemonte amazónico de la cual hace parte el municipio de Algeciras, y en la revisión de la cartografía y zonificación ambiental que permita definir la viabilidad ambiental de las inversiones a proyectos ubicados en zonas con aptitud del suelo favorable, por fuera de áreas protegidas que deben dedicarse a la conservación.

PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILICITAS

El acuerdo de paz dice:

“Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres— en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

Sede Principal

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito se implementará en el marco y como parte de la Reforma Rural Integral (RRI) y debe cumplir con los siguientes objetivos:

...

Lograr que el territorio nacional esté libre de cultivos de uso ilícito teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el buen vivir”.

La RECAM como estrategia de seguimiento y control de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), implementa acciones para contrarrestar el aprovechamiento ilegal de las especies de fauna y flora silvestre, y atender infracciones ambientales que afectan negativamente los recursos naturales y el medio ambiente, entre las cuales puede estar la presencia de cultivos ilícitos.

A través de la estrategia RECAM, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena adelantó una serie de actividades de seguimiento y control en coordinación y articulación con la fuerza pública, fuerza área, autoridades judiciales y administraciones municipales, con el fin de atender las infracciones y/o delitos ambientales, que se presentaron en el Huila. Las mayores afectaciones a los recursos naturales y al medio ambiente se centraron en la deforestación con fines de expansión de la frontera agrícola, tala selectiva de especies maderables para el comercio ilegal de productos y subproductos, tala y extracción de especies de flora no maderable, cacería ilegal, tenencia y comercio de fauna silvestre; así como otras afectaciones ambientales al recurso hídrico, suelo, subsuelo, y bosque, por actividades de minería ilegal, principalmente.

Durante la vigencia del año 2025, el Plan de Acción del Comité RECAM, estuvo orientado en tres líneas de acción y los resultados obtenidos en control y vigilancia se indica a continuación:

Línea 1. Educación y gestión ambiental: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

Capacitación a Fuerza Pública: 52 capacitaciones a miembros de la fuerza pública (Ejército y Policía con la participación de 448 personas), en sus diferentes especialidades, adscritas a estaciones, batallones, bases militares en jurisdicción del departamento del Huila; esta herramienta de enseñanza ha sido importante para que los funcionarios apliquen los conocimientos básicos adquiridos en los diferentes casos que fueron atendidos.

Sensibilización ambiental a la comunidad: 106 capacitaciones orientadas a diferentes comunidades en zona rural y urbana del departamento del Huila; las actividades se desarrollaron de manera conjunta y de manera individual por cada entidad. (1.080 personas capacitadas)

Campañas de sensibilización ambiental en vías, terminales de transporte, Plazas de Mercado, y centrales de abasto, centros educativos: 120 campañas

orientadas a ciudadanos en terminales de transportes, centrales de abastos, vías, en zona rural y urbana del departamento.

Actividades de Cáseo: 55 actividades de Caseo en zona rural del departamento del Huila, específicamente a 17 municipios (Garzón, Isnos, Paicol, Acevedo, San Agustín, Neiva, Colombia, Santa María, Villa vieja, Tello, Rivera, La plata, Aipe, Pitalito, Hobo, Palermo y Oporapa.) Esta actividad ha sido de gran importancia, llegando de manera directa a los presuntos infractores por cacería ilegal, advirtiendo la afectación ambiental que implica la cacería, así como, de las implicaciones administrativas y penales.

Línea de Acción 2. Control y vigilancia: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades:

Puestos de control en vías: 82 puestos de control en vías primarias y secundarias del departamento del Huila, logrando inmovilizar vehículos cuya carga de productos maderables y no maderables carecían de amparo legal; a su vez la incautación de fauna silvestre. Dentro de estos Puestos de Control, se incluyen los realizados en el marco del Plan de Acción de Semana Santa y del Operativo Nacional.

Operativos de control a establecimientos de transformación y comercialización de productos maderables y no maderables: 100 operativos de control al comercio de productos de flora maderable, no maderable y subproductos; madera en diferentes presentaciones, carbón vegetal y Guadua.

Atención de casos de tráfico de fauna y flora silvestre en páginas web y/o redes sociales: 2 acciones operativas contra el comercio ilegal de fauna silvestre a través de redes sociales; ambos exitosos, uno de ellos en el casco urbano de la ciudad de Neiva y el segundo en Maito centro poblado del Municipio de Tarqui, los cuales permitió la recuperación de **20** especímenes de las especies: *Amazona ochrocephala* 8, *Brotogeris jugularis* 2, *Forphus conspicillatus* 6 y *psittacara wuagleri* 4.

Operativos contra la deforestación y el aprovechamiento ilegal de productos maderables y no maderables: 40 actividades de control a la tala con fines de extracción de madera, carbón, guadua y deforestación con fines de expansión de frontera agrícola en zona rural de diferentes municipios del departamento del Huila.

Operativos contra el tráfico, tenencia y cacería ilegal (terminales de transportes, plazas de mercado, centrales de abasto, establecimientos de comercio, entre otros).

115 actividades de seguimiento y control al comercio, tenencia de fauna silvestre. El cual dejó como resultado **93 ejemplares de fauna silvestre incautados** de los siguientes grupos taxonómicos: 71 aves, 5 mamíferos, 14 reptiles, 3 crustáceos. Así mismo se realizó la incautación de 181.95 kg de Pez Basa (*Pangasianodon hypophthalmus*), especie que ha sido introducida ilegalmente al

país y que puede poner en riesgo los ecosistemas acuícolas, por lo tanto, se han intensificado los controles hacia este flagelo.

Operativos contra las afectaciones por minería ilegal: 37 actividades operativas contra las afectaciones ambientales por minería ilegal de oro y material de construcción en jurisdicción de los Municipios de Hobo, Tesalia, Palermo, San Agustín y Altamira principalmente.

Investigaciones Judiciales: Se generaron actividades operativas que condujeron a la apertura de **30 investigaciones judiciales** por diferentes delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales: 12 por daño e ilícito aprovechamiento de los recursos naturales, 17 por ilícito aprovechamiento de yacimiento minero y 1 por contaminación atmosférica e hídrica.

Actividades de inteligencia para el desarrollo de Operativos: La Fuerza Aérea, unidades del Batallón de seguridad civil, BAEEV 12, Batallón de Alta Montaña No. 9, desarrollaron **28 actividades de inteligencia técnica y humana**, que permitió el suministro de información confiable y el éxito de los operativos contra la minería ilegal, deforestación, contaminación hídrica, entre otros.

Comunicaciones: Esta línea implicó el desarrollo de las siguientes actividades: Difusión de información, perifoneo, cuñas radiales en emisoras, otros y Generar boletín informativo de los resultados obtenidos.

- **52 actividades informativas** que fueron divulgados a través de redes sociales. Así mismo, se realizó la redacción de los boletines de información y consolidación de la base de datos de las actividades desarrolladas en atención al Plan de Acción 2025.

Así mismo, en el marco de las actividades antes citadas se logró el decomiso de los siguientes productos de flora y fauna silvestre, así como de los elementos utilizados para cometer las infracciones ambientales.

Tabla 24 Decomisos realizados en el marco del Comité RECAM 2025

Dirección Territorial	Decomisos						Incautación especies introducidas
	Fauna (Un)	Madera (m3)	Guadua (m3)	Carbón Vegetal (kg)	Vehículos/ Maquinaria	Equipos/ Elementos	
DTN	56	28.54	2.16	5.999	22	32	181.95
DTC	12	33.47	5.5	0	5	2	0
DTO	9	5	3.8	0	0	4	0
DTS	16	37.21	15.14	780	8	2	0
TOTAL	93	99.72	26.6	6.779	35	40	181.95

A través de las acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Forestal e iniciativas que busquen fomentar las cadenas de valor de productos maderables y no maderables para el manejo forestal sostenible.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- **Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)**

En el marco del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila fase 2.0, se realiza divulgación de empresas forestales en plataformas web, capacitaciones y estrategias del MADS encaminadas a la compra de madera legal en la región.

- **Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal**

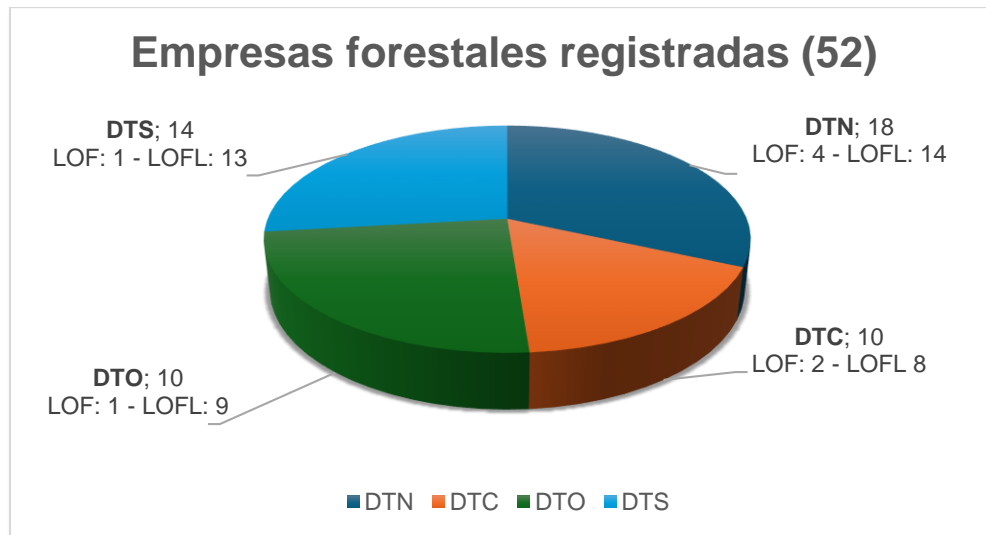
La CAM en articulación con el MADS socializo y concertó la agenda de trabajo a desarrollar en el marco del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, la cual se enmarca en tres líneas de acción: 1) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, 2) Acciones de Contención a la Deforestación, Espacios de Diálogo, y 3) Economía Forestal. En cumplimiento a esta temática durante la vigencia 2025 se obtuvo como resultado el desarrollo de las siguientes actividades: Se realizaron **74 visitas de seguimiento y control**, a las empresas forestales en el departamento del Huila, de las cuales **44 visitas** para la migración al **Libro de Operaciones Forestales (LOFL)**, **4** para seguimiento y verificación de cumplimiento, **23** para correr la matriz del Esquema de reconocimiento a la procedencia legal y **3 visitas a empresas no registradas con LOF**, para constatar la comercialización de productos forestales legales, revisión de documentación y solicitud del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) a quienes le aplique.

De acuerdo con la planificación establecida desde la SRCA, se dio continuidad al proceso de migración de información de los registros físicos al módulo del LOFL de la plataforma VITAL, logrando el registro **44** Empresas en dicha plataforma, de las cuales **13** fueron en la Dirección Territorial Sur – DTS, **9** en la Dirección Territorial Occidente – DTO, **8** en la Dirección Territorial Centro – DTC y **14** en la Dirección Territorial Norte - DTN.

Una vez realizado el proceso de depuración, se cuenta con **52 empresas con registro vigente**, de las cuales **8** están en físico y **44** en línea en el módulo LOFL de VITAL, clasificadas en depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías, todas dedicadas a la comercialización y transformación de productos forestales en primer y segundo grado, distribuidas en las Direcciones Territoriales de la siguiente manera:

Sede Principal

Gráfico 11 Empresas Forestales con Libro de Operaciones Registrados en la CAM – año 2025



La Corporación participó en la ciudad de Bogotá D.C. en el Taller de avances del Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, con énfasis en el módulo de Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL); así como, del Taller práctico de refuerzo en el manejo del módulo del LOFL, organizados por el MADS, como iniciativa para fortalecer las acciones de evaluación, seguimiento, control y vigilancia frente al uso y manejo forestal sostenible de los bosques, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1971 del 2019.

Se realizaron 80 **capacitaciones** personalizadas, a igual número de empresas forestales, relacionadas con el trámite de registro del libro de operaciones forestales en línea y manejo de la plataforma VITAL – LOFL, con la participación de los propietarios y/o administradores de estas.

Durante la vigencia se llevaron a cabo **23 visitas técnicas a empresas forestales**, con el fin de aplicar la matriz de verificación requerida para la obtención del Esquema de Reconocimiento a la Procedencia Legal - ERPL, evaluando el cumplimiento de los requisitos mínimos de la matriz. Lo que permitió entregar dicho esquema a 18 empresas, tal como se describe a continuación:

La CAM participó de la realización de 2 Operativos de orden nacional para el control a la movilización y comercialización de productos forestales maderables y no maderables en el departamento del Huila, en atención a las disposiciones establecidas por el MADS, los días 18 y 19 de junio y 26 y 27 de noviembre de 2025, donde se desarrollaron Puestos de Control en vías y Seguimiento Empresas Forestales, en las 4 direcciones territoriales de la Corporación.

Sede Principal

Comités y/o Mesas Permanentes contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques Naturales.

La CAM apoyó a 32 municipios en la implementación y puesta en marcha de los Planes de Acción de dicha estrategia; las actividades establecidas para su ejecución son medibles en dos líneas gruesas orientadas al ejercicio de autoridad (control y vigilancia) y educación ambiental, cuyo objetivo principal es el trabajo interinstitucional coordinado.

A través del Comité RECAM y las Direcciones Territoriales de la CAM, se participó de 16 reuniones convocadas por las administraciones municipales de los municipios: Yaguará, Rivera, Palermo, Agrado, Pital, Altamira, Teruel, Gigante, Guadalupe, Suaza, Salado Blanco Timana. Se dio cumplimiento a los apoyos técnicos que dichos municipios requirieron de la CAM a través de la estrategia en temas de autoridad y educación ambiental.

Se acompañó a las Mesas en actividades de capacitación sobre el control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre a fuerza pública y comunidad en general, además de puestos de control seguimiento a centrales de abasto.

De esta forma los municipios de Acevedo, Palestina, San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, Timaná y Elías han establecido protocolos para mejorar las condiciones ambientales, ecosistémicas y sociales de las áreas de importancia ecológica; así como la disminución del riesgo de ocurrencia de desastres y como parte de las acciones de mitigación contra el cambio climático.

Sede Principal